



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

**ACTA 59- 2024
SESIÓN ORDINARIA**

LUNES TREINTA DE SETIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS
DIECISIETE HORAS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN
CARLOS. –

**ASISTENCIA. –
MIEMBROS PRESENTES:**

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Freddy Mauricio Rodríguez
Quesada (Presidente Municipal en ejercicio), Mariam Torres Morera, Ashley Tatiana
Brenes Alvarado, Sergio Chaves Acevedo, Luisa María Chacón Caamaño, Melvin
López Sancho, Julia Patricia Romero Barrientos, Esteban Murillo Rodríguez, Jorge
Luis Zapata Arroyo. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Álvaro Ignacio Esquivel Castro,
Marianela Murillo Vargas, Eduardo Salas Rodríguez, Flor de María Blanco Solís,
Marco Aurelio Sirias Víctor, Amalia Salas Porras, Juan Pablo Rodríguez Acuña, Jorge
Antonio Rodríguez Miranda. -

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Carlos Mario González Rojas,
Alejandra Marín Alpízar, Yerlin Melania Rodríguez Navarro, Luzana María Maradiaga
Jiménez, María Zoraida Pérez Acuña, Alberto Vargas Rodríguez, Carmen Lidia Quirós
Corrales, Alexis Araya Rojas, Lourdes Rocío Alvarado Alpízar, Efrén Zúñiga Pérez,
Julio César Araya Murillo, Fidel Rodríguez Zamora, José Luis Mora Sibaja. --

1

2 **SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS):** Alice Corrales Calvo, Emanuel Salazar
3 Solís, Juan Pablo Gamboa Miranda, Luis Ángel Hidalgo Rojas, Manuel Enrique Salas
4 Matarrita, Emma Patricia Rojas Chaves, Eduard Andrey Salas Sancho, Susan María
5 Araya Blanco, José Alejandro Carvajal Araya, Verónica Rodríguez Rodríguez. -

6

7 **VICEALCALDE MUNICIPAL:** Pilar Porras Zúñiga. -

8

9 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

10

11 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Roberto Pérez Meza. -

12

13 **VISITANTES:** Miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -

14

15 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Hellen María Chaves Zamora, Priscila
16 Rodríguez Sánchez. -

17

18 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Lucía Corrales Arias (Licencia por
19 maternidad). -

20

21 **ARTICULO I.**

22 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

23

24 El Presidente Municipal, en ejercicio Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, procede a
25 dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

26

27 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. -**

28

29 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

30

- 1 **3.** ORACIÓN. –
- 2
- 3 **4.** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°57 DEL 2024.-
- 4
- 5 **5.** LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –
- 6
- 7 **6.** NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
- 8 EDUCACIÓN. –
- 9
- 10 **7.** JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
- 11 EDUCACIÓN, Y JURAMENTACIÓN INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
- 12 RECALIFICADORA DE ALQUILERES DEL MERCADO MUNICIPAL PARA EL
- 13 QUINQUENIO 2025-2029. –
- 14
- 15 **8.** ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –
- 16
- 17 **9.** INFORME DE CORRESPONDENCIA. –
- 18
- 19 **10.** ATENCIÓN AL SEÑOR ROBERTO PÉREZ MEZA. -
- 20 **Asunto a tratar:** Denuncia ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San
- 21 Carlos.
- 22
- 23 **11.** CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 11 DE OCTUBRE
- 24 2024.-ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE
- 25 ELECTRIFICACIÓN RURAL DE SAN CARLOS.
- 26
- 27 **Tema a tratar:** Proyecto de la Reserva Natural “Montaña Sagrada”.
- 28
- 29 **12.** NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –
- 30

1 **13. INFORMES DE COMISIÓN. –**

2

3 **14. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. –**

4

5 **15. MOCIONES. –**

6

ARTÍCULO II.

7

ORACIÓN. -

8

9 La señora Amalia Salas Porras, Regidora Municipal, dirige la oración. –

10

ARTÍCULO III.

11

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°57 DEL 2024.-

12

13

14 ➤ **Acta N°57 del 2024. –**

15

16 El Presidente Municipal en ejercicio, Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, presenta
17 para su análisis y aprobación el Acta N°57-2024, al no haberse presentado ningún
18 comentario u objeción con respecto al Acta N°57-2024, somete a votación la misma y
19 se da por aprobada. Votación unánime. –

20

ARTÍCULO IV.

21

LECTURA Y APROBACIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR. –

22

23
24 Para esta sesión no se presentaron solicitudes de permisos provisionales de licor por
25 las Asociaciones de Desarrollo Integral, para ser aprobados por el Concejo Municipal

26

ARTÍCULO V.

27

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -

28

29
30 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación:**

1 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan,
2 quienes cuentan con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de
3 Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
4 Administrativas que se detallan a continuación:

5

6

ESCUELA RANCHO QUEMADO - POCOSOL

7

- 8 ➤ Mileny de los Ángeles Salas Arroyo... ..cédula.....205970195
- 9 ➤ Alfonso Aguirre Ruíz.....155817077401
- 10 ➤ Anielka Sugey Martínez Palacio..... 155838177308
- 11 ➤ Robert Steve Salas Ruíz.....208260743
- 12 ➤ Ana Yency Chaves Rodríguez.....206800437

13

14

ESCUELA SAN ALEJO - POCOSOL

- 15 ➤ Lilliam Castro Aguilar... ..cédula.....602620309

16

17

LICEO FRANCISCO AMIGUETTI HERRERA - QUESADA

- 18 ➤ Yerlin Patricia Pérez Muñoz... ..cédula.....2-0520-0195

19

ACUERDO N°01.-

20

21
22 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación
23 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO. –**

25

26

27

ARTÍCULO VI.

28

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE 29 EDUCACIÓN. -

30

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. –**

La Presidente Municipal, Raquel Tatiana Marín Cerdas, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

ESCUELA RANCHO QUEMADO – POCOSOL

- Mileny de los Ángeles Salas Arroyo... cédula.....205970195
- Alfonso Aguirre Ruíz.....155817077401
- Anielka Sugey Martínez Palacio..... 155838177308
- Robert Steve Salas Ruíz.....208260743
- Ana Yency Chaves Rodríguez.....206800437

ESCUELA SAN ALEJO – POCOSOL

- Lilliam Castro Aguilar... cédula.....602620309

ESCUELA SAN FRANCISCO – FLORENCIA

- Guadalupe Andrea Ramírez Araya..... cédula.....206890190

COMISIÓN RECALIFICADORA DE ALQUILERES DEL MERCADO MUNICIPAL
QUINQUENIO 2025-2029.-

- Juan Rafael Alfaro Araya.....Cédula.....2-0272-0901.
- Miguel Murillo Morales.....Cédula.....2-0417-0184.

1 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los
2 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
3 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
4 Carlos.

5
6 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,
7 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la
8 Sección de Patentes:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Rodriguez Alvarado Meylin Estefanía	207670451	309416	RESTAURANTE	C	TIGRA

13 Se solicita la dispensa de trámite.

14 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

15

16 **ACUERDO N° 02.-**

17

18 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-483-2024 de la Sección de Patentes
19 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
20 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Rodriguez Alvarado Meylin Estefanía	207670451	309416	RESTAURANTE	C	TIGRA

25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

28

29 Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-484-2024 emitido por la Sección de Patentes, el
30 cual se detalla a continuación:

1 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
2 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
3 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
4 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
5 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
6 exceso de requisitos y trámites administrativos.

7

8 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
9 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los
10 artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
11 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
12 Carlos.

13

14 Se realiza el traslado del expediente para la aprobación de la licencia de licor,
15 habiendo verificado los requisitos y su cumplimiento correspondiente por parte de la
16 Sección de Patentes:

17

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Chinsupuy Herrera Jeaustin Josué	208080733	309452	RESTAURANTE	C	AGUAS ZARCAS

18

19

20

21 Se solicita la dispensa de trámite.

22 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

23

24 **ACUERDO N°03.-**

25

26 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-484-2024 de la Sección de Patentes
27 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
28 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

29

30

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Chinsupuy Herrera Jeaustin Josué	208080733	309452	RESTAURANTE	C	AGUAS ZARCAS

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

➤ **Borrador de Convenio de Cooperación con la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Lourdes de Ciudad Quesada.-**

Se recibe oficio MSC-AM-1983-2024 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Se remite para su análisis y aprobación el oficio **MSCAM-SJ-1763-2024** emitido por la Licda. María José Coto Campos, del Departamento de Servicios Jurídicos, trasladando borrador de convenio de cooperación con la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Lourdes de Ciudad Quesada de San Carlos, para “Otorgamiento de donaciones y patrocinios de carácter educativo, cultural, deportivo y recreativo”.

ACUERDO N°04.-

Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación, MSC-AM-1983-2024 emitido por la Alcaldía Municipal, adjuntando el oficio **MSCAM-SJ-1763-2024** del Departamento de Servicios Jurídicos, referente al borrador de Convenio de Cooperación con la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Lourdes de Ciudad Quesada de San Carlos, para “Otorgamiento de donaciones y patrocinios de carácter educativo, cultural, deportivo y recreativo”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

➤ **Asuntos varios de la Alcaldía Municipal.-**

La señora Pilar Porras Zúñiga, Vicealcaldesa Municipal, expresa: Solamente quería

1 referirme a ustedes para contarles que el 26 de septiembre se realizó en este mismo
2 salón un acto en conmemoración a todas las personas que de una u otra forma
3 trabajaron para forjar lo que es hoy el cantón de San Carlos. Estuvo acá el escritor
4 Rolando Molina González, quien escribió un libro que le llevó 15 años poder terminar.
5 Precisamente, se llama *Forjadores del Progreso Sancarleño*, y él con mucho cariño le
6 dejó a cada uno de ustedes un libro que la señora Alejandra Bustamante va hacer
7 entrega del mismo. También es importante mencionar que esta Municipalidad
8 colaboró con el tiraje de la obra.

9

10 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, indica: Quería
11 referirme al libro que Doña Pilar acaba de nombrar. Rápidamente, decirles que estuve
12 presente, y Doña Pilar, muchas gracias de verdad, en nombre de todos los
13 descendientes de estas insignes personalidades, entre esas estuve yo y Don Freddy
14 Mauricio estuvo presente también. Decirles que definitivamente deberíamos de leer
15 este libro y valorar mucho a todas las personas, que son muchísimas, que aquí quizás
16 apenas hay 57, pero sabemos que son cientos de personas que han forjado nuestro
17 cantón y no solamente nuestro cantón, sino más allá de la zona norte y del país. Así
18 que es agradecerles a ellos, agradecerle a Don Rolando Molina González por este
19 legado que nos deja a todos nosotros y a la Municipalidad, especialmente, Doña Pilar,
20 que estuvo presente y dijo unas palabras muy lindas y motivadoras para que nosotros
21 sigamos este ejemplo. Ojalá dejemos buenos frutos, no solamente en San Carlos,
22 sino desde esta Municipalidad como Concejo, que haya un compromiso de desarrollo,
23 de avance, de responsabilidad para con todos estos legados y descendencia nuestra,
24 para que siga el ejemplo y que conozca la historia de todos los forjadores de este
25 cantón y la zona norte.

26

27 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, expresa: Entre tanto corre y corre
28 y trámites de sesiones en esta Municipalidad, a veces se nos olvida un poco la historia,
29 y es importante hacer un alto porque los pueblos que no tienen presente su historia,
30 a veces no saben dónde está su futuro. Creo conveniente —y lamentablemente,

1 bueno, era una hora un poco laboral, pero sí considero que en algún momento
2 podríamos invitar a Don Jorge Rolando Molina González a la sesión de Concejo para
3 hacerle, pues, un pequeño homenaje, creo que 15 años de historia, o 15 años en
4 escribir un libro, tiene que tener un mérito, y las grandes personas que estuvieron acá
5 y a sus familias, que es parte del orgullo, donde algunos somos parte de eso. Pero
6 considero que podríamos sacar un ratito de alguna sesión e invitarlo a venir.

7

8 La señora Pilar Porras Zúñiga, Vicealcaldesa Municipal, manifiesta: Es importante
9 contarles también que hubo algunas otras actividades. El sábado, precisamente, se
10 llevó a cabo aquí un recital de poesía que creo que es importante y ahora que decía
11 Don Melvin, de verdad que los orígenes no se nos pueden olvidar. Eran tres escritores
12 de este cantón que hace 40 años trabajaron, bueno, no solo ellos, también un grupo,
13 pero ellos estaban representando ese grupo, una revista que se llama *Trapiche*,
14 estaba lleno este salón y realmente fue muy emotivo porque precisamente también
15 ahí se rescataba los orígenes del cantón de San Carlos. Y dentro de las cosas que el
16 público mencionó, era que este cantón tiene muchísimo talento, pero toda la gente
17 anda de manera individual. Es importante hacer un esfuerzo para poder rescatar esa
18 cultura. Hubo un gran compromiso porque había empresarios, escritores, y mucha
19 diversidad de personas, y la gente está sedienta de poder hacer algo y ellos instaban
20 cómo poder unirse con las autoridades municipales para poder hacer ese rescate del
21 arte que realmente este cantón lo necesita, y sobre todo para poder involucrar a la
22 juventud. Así que creo que eso es importante porque también ahí se mide el progreso
23 de un pueblo, y esas cosas no se pueden perder, incluso mencionaron la posibilidad
24 y hubo ofrecimiento también porque hicieron una edición especial de recopilación, y
25 hubo ofrecimiento también para poder seguir recopilando ese trabajo y volver a seguir
26 editando la revista, probablemente en algún momento también los van a visitar, para
27 que tengan idea del proyecto.

28

29

30

1 **ARTÍCULO VIII.**

2 **INFORME DE CORRESPONDENCIA. –**

3
4 ➤ **Informe de Comisión Municipal de Correspondencia. -**

5 Se recibe informe de correspondencia **MSCCM-CMEC-039-2024**, emitido por los
6 Regidores Luisa María Chacón Caamaño y Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, el
7 cual se detalla a continuación:

8
9 30 de setiembre de 2024

10 Al ser las 08:05 horas con la presencia de la regidora Luisa Chacón Caamaño y el
11 regidor Freddy Rodríguez Quesada se inicia la sesión de Comisión Especial de
12 Correspondencia.

13
14 **Ausentes:** Regidora Raquel Marín Cerdas (fuera del país).

15 **Documentos analizados:**

16
17 **Artículo 1.** Se recibe oficio S.G.21-25-3184-24 emitido por la Asociación Nacional de
18 Empleados Públicos y Privados (ANEP), asunto: acreditación de la representación
19 oficial de su organización sindical en la Municipalidad de San Carlos. **SE**
20 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar**
21 **nota.**

22
23 **Artículo 2.** Se recibe copia del oficio N° 10607-2024-DHR - [GA] emitido por la
24 Defensoría de los Habitantes y dirigido a la Alcaldía Municipal, asunto: informe final
25 con recomendaciones en intervención gestionada por la señora Teresita Moya
26 Portuguez. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
27 **recibido, tomar nota, y trasladar copia del oficio N° 10607-2024-DHR - [GA]**
28 **emitido por la Defensoría de los Habitantes a los representantes del Concejo**
29 **Municipal ante la Junta Vial Cantonal para su conocimiento. donde esta peor**
30 **para no incumplir con Defensoría.**

1

2 **Artículo 3.** Se recibe oficio CM-030-2024 emitido por el Poder Ejecutivo, asunto:
3 distribución de partidas específicas 2025. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
4 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Alcaldía Municipal el oficio CM-030-2024**
5 **emitido por el Poder Ejecutivo, asunto: distribución de partidas específicas**
6 **2025, a fin de que procedan como corresponde. Informar Comisión Hacienda y**
7 **Presupuesto, así como a Concejos de distrito para conocimiento ya que uno**
8 **verifica y el otro aplica.**

9

10 **Artículo 4.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por la señora Grace
11 María Rojas Jiménez, vecina de Ciudad Quesada, asunto: solicitud de audiencia en
12 sesión municipal (mal estado de camino)". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
13 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Presidencia del Concejo Municipal**
14 **documento sin número de oficio emitido por la señora Grace María Rojas**
15 **Jiménez, vecina de Ciudad Quesada, asunto: solicitud de audiencia en sesión**
16 **municipal (mal estado de camino) para su tramitación.**

17

18 **Artículo 5.** Se recibe oficio SMG-1183-2024 emitido por la Secretaría del Concejo
19 Municipal de Guácimo, asunto: brindar voto de apoyo a situación crítica que enfrenta
20 el CINDEA de Venecia. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
21 **Dar por recibido y tomar nota.**

22

23 **Artículo 6.** Se recibe oficio SMG-1182-2024 emitido por la Secretaría del Concejo
24 Municipal de Guácimo, asunto: brindar voto de apoyo a compromiso y colaboración
25 en la lucha contra la violencia de género. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
26 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota.**

27

28 **Artículo 7.** Se recibe correo electrónico emitido por la Presidencia Ejecutiva del ICE,
29 asunto: invitación a conversatorio. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
30 **ACORDAR: Trasladar a Síndicos y Regidores invitación emitida por la**

1 **Presidencia Ejecutiva del ICE, a participar en conversatorio de rendición de**
2 **cuentas sobre los avances de proyectos del ICE en telecomunicaciones,**
3 **electricidad y servicios no regulados, a celebrarse el lunes 14 de octubre, a**
4 **partir de las 02:30 p.m., en la Municipalidad de San Carlos.**

5
6 **Artículo 8.** Se recibe correo electrónico emitido por la Unión Nacional de Gobierno
7 Locales, asunto: remisión de prototipo de reglamentos. **SE RECOMIENDA AL**
8 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Alcaldía Municipal para su**
9 **conocimiento, prototipo de reglamentos emitidos por la Unión Nacional de**
10 **Gobiernos Locales.**

11
12 **Artículo 9.** Se recibe el oficio AL-CPEMUN-597-2024 emitido por la Comisión
13 Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, asunto:
14 consulta texto expediente N° 24.440 “Traslado de la atención plena y exclusiva de la
15 red vial nacional no estratégica a los Gobiernos Locales”. **SE RECOMIENDA AL**
16 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar oficio AL-CPEMUN-597-2024**
17 **emitido por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la**
18 **Asamblea Legislativa, asunto: consulta N° 24.440 ““Traslado de la atención**
19 **plena y exclusiva de la red vial nacional no estratégica a los Gobiernos Locales”**
20 **a la Comisión Municipal de Obra Pública para su análisis y recomendación; y**
21 **solicitar prórroga para la presentación de dicho criterio a la Comisión**
22 **Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa.**

23
24 **Artículo 10.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por la Asociación de
25 Desarrollo de Peje Viejo de Florencia, asunto: solicitud de intervención de calle
26 Cangregal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**
27 **la Alcaldía Municipal para su atención documento sin número de oficio emitido**
28 **por la Asociación de Desarrollo de Peje Viejo de Florencia, asunto: solicitud de**
29 **intervención de calle Cangregal; y al Concejo de Distrito de Florencia para su**
30 **seguimiento.**

1

2 **Artículo 11.** Se recibe el oficio AL-CPOECO-0281-2024 emitido por la Comisión
3 Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, asunto:
4 consulta institucional texto actualizado expediente N° 24.156 “LEY NACIONAL DE
5 COMERCIO JUSTO”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
6 **Dar por recibido y tomar nota.**

7

8 **Artículo 12.** Se recibe oficio MSC-AM-1953-2024 emitido por la Alcaldía Municipal,
9 asunto: solicitud de aprobación de procedimiento “elaboración de libros de actas”. **SE**
10 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar a la Comisión
11 **Municipal de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación al**
12 **Concejo Municipal, oficio MSC-AM-1953-2024 emitido por la Alcaldía Municipal,**
13 **asunto: solicitud de aprobación de procedimiento “elaboración de actas”.**

14

15 **Artículo 13.** Se recibe oficio MSC-AM-1951-2024 emitido por la Alcaldía Municipal,
16 asunto: solicitud de aprobación de procedimiento “elaboración de libros electrónicos”.
17 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar a la Comisión
18 **Municipal de Gobierno y Administración para su análisis y recomendación al**
19 **Concejo Municipal, oficio MSC-AM-1951-2024 emitido por la Alcaldía Municipal,**
20 **asunto: solicitud de aprobación de procedimiento “elaboración de libros**
21 **electrónicos”.**

22

23 **Artículo 14.** Se recibe el oficio CDRSC-158-2024 emitido por el Comité Cantonal de
24 Deportes y Recreación de San Carlos, asunto: asignación de recursos para el año
25 2025. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:** Trasladar a la
26 **Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y**
27 **recomendación al Concejo Municipal, oficio CDRSC-158-2024 emitido por el**
28 **Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, asunto: asignación**
29 **de recursos para el año 2025. Y luego trasladar a la comisión de gobierno y**
30 **administración para su análisis y recomendación.**

1 **Artículo 15.** Se recibe copia del oficio MC-SCM-ACUERDOS-0458- 2024 emitido por
2 la Secretaría del Concejo Municipal de Corredores y dirigido a Comisiones Legislativa
3 III de la Asamblea Legislativa, asunto: apoyo al expediente N° 24.139 “LEY PARA
4 CONDONAR DEUDAS Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MUNICIPALES A LOS
5 HOGARES CUYA CONDICIÓN SOCIAL SEA DE POBREZA EXTREMA”. **SE**
6 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar**
7 **nota.**

8
9 **Artículo 16.** Se recibe resolución de las dieciséis horas con veintiocho minutos del
10 dieciocho de setiembre del dos mil veinticuatro emitida por el Tribunal Contencioso
11 Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial, San José, Goicoechea,
12 asunto: rechazo de medida cautelar establecida por el señor Steven Javier Murillo
13 Carea. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido,**
14 **tomar nota y trasladar a la Alcaldía Municipal para su conocimiento resolución**
15 **de las dieciséis horas con veintiocho minutos del dieciocho de setiembre del**
16 **dos mil veinticuatro emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil**
17 **de Hacienda, Segundo Circuito Judicial, San José, Goicoechea, asunto: rechazo**
18 **de medida cautelar establecida por el señor Steven Javier Murillo Corea.**

19
20 **Artículo 17.** Se recibe el oficio AL-CPAJUR-0380-2024 emitido por la Comisión
21 Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, asunto:
22 consulta expediente N° 23.721 “REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE
23 PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES
24 ADMINISTRATIVOS, LEY N° 8220 DEL 4 DE MARZO DEL 2002”. **SE RECOMIENDA**
25 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar oficio AL-CPAJUR-0380-2024**
26 **emitido por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos de la**
27 **Asamblea Legislativa, asunto: consulta expediente N° 23.721 “REFORMA AL**
28 **ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL CIUDADANO DEL EXCESO DE**
29 **REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, LEY N° 8220 DEL 4 DE MARZO**
30 **DEL 2002” a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración para su**

1 **análisis y recomendación; y solicitar prórroga para la presentación de dicho**
2 **criterio a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos de la**
3 **Asamblea Legislativa.**

4

5 **Artículo 18.** Se recibe el oficio S.G- 422-2024 emitido por la Secretaría del Concejo
6 Municipal de Garabito, asunto: "SOLICITUD DE ACUERDO MUNICIPAL EN APOYO
7 AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA". (SOLICITUD DE
8 ARCHIVO DEL PROYECTO DE LEY N° 24.518 "Ley que dota de mayor
9 financiamiento a la Seguridad Pública (Ministerio Publico)" **SE RECOMIENDA AL**
10 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Municipal de asuntos**
11 **Jurídicos para su análisis y recomendación, oficio S.G- 422-2024 emitido por la**
12 **Secretaría del Concejo Municipal de Garabito, asunto: "SOLICITUD DE**
13 **ACUERDO MUNICIPAL EN APOYO AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS**
14 **DE COSTA RICA". (SOLICITUD DE ARCHIVO DEL PROYECTO DE LEY N° 24.518**
15 **"Ley que dota de mayor financiamiento a la Seguridad Pública (Ministerio**
16 **Publico)".**

17

18 **Artículo 19.** Se recibe el oficio MPO-SCM-349-2024 emitido por la Secretaría del
19 Concejo Municipal de Poás, asunto: aprobación de proyectos de ley para la seguridad
20 de mujeres y niñas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
21 **Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y**
22 **recomendación, oficio MPO-SCM-349-2024 emitido por la Secretaría del Concejo**
23 **Municipal de Poás, asunto: aprobación de proyectos de ley para la seguridad de**
24 **mujeres y niñas.**

25

26 **Artículo 20.** Se recibe oficio MUOR-SCM-0943-2024 emitido por la Secretaría del
27 Concejo Municipal de Oreamuno, asunto: brindar voto de apoyo a situación crítica que
28 enfrenta el CINDEA de Venecia. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
29 **ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota.**

30

1 **Artículo 21.** Se recibe oficio MUOR-SCM-0942-2024 emitido por la Secretaría del
2 Concejo Municipal de Oreamuno, asunto: brindar voto de apoyo a acuerdo referente
3 a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. **SE RECOMIENDA**
4 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota.**

5
6 **Artículo 22.** Se recibe oficio CMA-316-2024 emitido por la Secretaría del Concejo
7 Municipal de Abangares, asunto: brindar voto de apoyo a acuerdo referente a
8 garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. **SE RECOMIENDA**
9 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota.**

10

11 **Artículo 23.** Se recibe copia del oficio MB-SM-OFI-539-2024-2028 emitido por la
12 Secretaría del Concejo Municipal de Bagaces y dirigido al Ministro de Hacienda,
13 asunto: voto de apoyo a la Municipalidad de Cartago ante solicitud a la Asamblea
14 Legislativa para revertir la tendencia de disminuir los recursos económicos a la
15 educación de nuestro país. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
16 **ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota.**

17

18 **Artículo 24.** Se recibe copia del oficio MQ-CM-619-24-2024-2028 emitido por la
19 Secretaría del Concejo Municipal de Quepos y dirigido al Concejo Municipal de
20 Esparza, asunto: extender felicitación a todos los funcionarios de su municipalidad, a
21 todas las municipalidades del país y a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en
22 conmemoración del 500 aniversario del Régimen Municipal. **SE RECOMIENDA AL**
23 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota.**

24

25 **Artículo 25.** Se recibe oficio MQ-CM-620-24-2024-2028 emitido por la Secretaría del
26 Concejo Municipal de Quepos, asunto: brindar voto de apoyo a situación crítica que
27 enfrenta el CINDEA de Venecia. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
28 **ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota.**

29

30 **Artículo 26.** Se recibe el oficio DSM-371-2024 emitido por la Secretaría del Concejo

1 Municipal de San José, asunto: solicitud de acuerdo municipal en apoyo al Benemérito
2 Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y solicitud de enmienda del proyecto de ley N°
3 24.518. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
4 **Comisión Municipal de asuntos jurídicos para su análisis y recomendación,**
5 **DSM-371-2024 emitido por la Secretaría del Concejo Municipal de San José,**
6 **asunto: solicitud de acuerdo municipal en apoyo al Benemérito Cuerpo de**
7 **Bomberos de Costa Rica y solicitud de enmienda del proyecto de ley N° 24.518.**
8

9 **Artículo 27.** Se recibe el oficio AL-CPEMUN-0641-2024 emitido por la Comisión
10 Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, asunto:
11 proyecto de ley expediente N° 24.447 “LEY PARA LA MODERNIZACIÓN DEL
12 TRÁMITE PRESUPUESTARIO MUNICIPAL POR MEDIO DE LA REFORMA A LOS
13 ARTÍCULOS 99, 104,105, 106 Y 111 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE
14 30 DE ABRIL DE 1998 Y ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.º 7509, DE 9 DE MAYO DE
15 1995”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
16 **Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y**
17 **recomendación AL-CPEMUN-0641-2024 emitido por la Comisión Permanente**
18 **Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, asunto: proyecto**
19 **de ley expediente N° 24.447 “LEY PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRÁMITE**
20 **PRESUPUESTARIO MUNICIPAL POR MEDIO DE LA REFORMA A LOS**
21 **ARTÍCULOS 99, 104,105, 106 Y 111 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE**
22 **30 DE ABRIL DE 1998 Y ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.º 7509, DE 9 DE MAYO DE**
23 **1995”.**
24

25 **Artículo 28.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por la Junta Directiva
26 del Comité de Caminos 2-10-812 en San Bosco (Montecristo, Aguas Zarcas), asunto:
27 solicitud de intervención por mal estado de la ruta 2-10-812. **SE RECOMIENDA AL**
28 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Alcaldía Municipal para su**
29 **atención documento sin número de oficio emitido por la Junta Directiva del**
30 **Comité de Caminos 2-10-812 en San Bosco (Montecristo, Aguas Zarcas), asunto:**

1 **solicitud de intervención por mal estado de la ruta 2-10-812; y al Concejo de**
2 **Distrito de Aguas Zarcas para su seguimiento.**

3

4 **Artículo 29.** Se recibe oficio ADILD-019 emitido por la Junta Directiva de la Asociación
5 de Desarrollo Integral de Las Delicias, Aguas Zarcas, asunto: solicitud de inspección
6 de construcciones nuevas irregulares. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
7 **ACORDAR: Trasladar a la Alcaldía Municipal para su atención oficio ADILD-019**
8 **emitido por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Las**
9 **Delicias, Aguas Zarcas, asunto: solicitud de inspección de construcciones**
10 **nuevas irregulares, debiéndose informar al Concejo Municipal de las acciones**
11 **que se realicen en atención a esta solicitud; y al Concejo de Distrito de Aguas**
12 **Zarcas para su seguimiento.**

13

14 **Artículo 30.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por personas varias
15 (no se especifica su domicilio), asunto: solicitud de nulidad de la integración de la
16 Comisión Municipal de Asuntos Fronterizos 2024 .**SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
17 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos**
18 **para su análisis y recomendación al Conejo Municipal, documento sin número**
19 **de oficio emitido por personas varias (no se especifica su domicilio), asunto:**
20 **solicitud de nulidad de la integración de la Comisión Municipal de Asuntos**
21 **Fronterizos 2024.**

22

23 **Artículo 31.** Se recibe copia de documento sin número de oficio emitido por el señor
24 Miguel Zamora Araya y dirigido al señor Alcalde Municipal Juan Diego González
25 Picado, asunto: solicitud de estudios a camino público y posible reapertura. **SE**
26 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
27 **Municipal de Obra Pública para su seguimiento, copia de documento sin número**
28 **de oficio emitido por el señor Miguel Zamora Araya y dirigido al señor Alcalde**
29 **Municipal Juan Diego González Picado, asunto: solicitud de estudios a camino**
30 **público y posible reapertura.**

1

2 **Artículo 32.** Se recibe el oficio AL-CPEMUN-0645-2024 emitido por la Comisión
3 Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, asunto:
4 proyecto de ley expediente N° 23.777 “REFORMA DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO
5 MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998”. **SE RECOMIENDA AL
6 CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Municipal de
7 Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación oficio AL-CPEMUN-0645-
8 2024 emitido por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de
9 la Asamblea Legislativa, asunto: proyecto de ley expediente N° 23.777
10 “REFORMA DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30
11 DE ABRIL DE 1998”; y solicitar prórroga para la presentación de dicho criterio a
12 la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea
13 Legislativa.**

14

15 **Artículo 33.** Se recibe el oficio AL-CPEMUN-0668-2024 emitido por la Comisión
16 Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, asunto:
17 proyecto de ley expediente N° 23.829 “REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS
18 ARTÍCULOS A LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N.º 4240”. **SE
19 RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión
20 Municipal de Obra Pública para su análisis y recomendación oficio AL-CPEMUN-
21 0668-2024 emitido por la Comisión Permanente Especial de Asuntos
22 Municipales de la Asamblea Legislativa, asunto: proyecto de ley expediente N°
23 23.829 “REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY DE
24 PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N.º 4240”; y solicitar prórroga para la
25 presentación de dicho criterio a la Comisión Permanente Especial de Asuntos
26 Municipales de la Asamblea Legislativa. Adicional se traslada a la alcaldía
27 municipal de manera paralela para su análisis e informe.**

28

29 **Artículo 34.** Se recibe oficio MSCAM-ALCM-0042-2024 emitido por la Asesoría Legal
30 del Concejo Municipal, asunto: Solicitud de remisión de acuerdos tomados por el

1 Concejo Municipal (ANEP-MSC-025-2024). **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
2 **MUNICIPAL ACORDAR:** En atención a solicitud planteada por el señor
3 **Alexander Bogantes Monge** en su condición de Presidente de la Junta Directiva
4 **de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (Seccional**
5 **Municipalidad de San Carlos)** mediante oficio ANEP-MSC-025-2024, se informa
6 **que con base en revisión llevada a cabo por el Departamento de Secretaría del**
7 **Concejo Municipal en sus registros y archivos de gestión, no se registra ni**
8 **existe documentación relacionada con acuerdos tomados por este cuerpo**
9 **colegiado aprobando la realización de alguna reorganización municipal que**
10 **implicara movimientos internos del personal municipal de la Municipalidad de**
11 **San Carlos.**

12

13 **Artículo 35.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por la señora Ana Ligia
14 Gamboa Bolaños, asunto: solicitud de cambio de actividad a local comercial en el
15 mercado municipal. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
16 **Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y**
17 **recomendación, documento sin número de oficio emitido por la señora Ana**
18 **Ligia Gamboa Bolaños, asunto: solicitud de cambio de actividad a local**
19 **comercial en el mercado municipal.**

20 **Artículo 36.** Se recibe el oficio AL-DSDI-OFI-0122-2024 emitido por el Departamento
21 de Secretaría de Directorio de la Asamblea Legislativa, asunto: proyecto de ley
22 expediente N° 23.929 “LEY PARA CREAR LA LICENCIA REMUNERADA POR
23 MUERTE DE FAMILIARES DE PERSONAS TRABAJADORAS PARA PROTEGER
24 EL DERECHO AL DUELO”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
25 **ACORDAR:** **Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su**
26 **análisis y recomendación oficio AL-DSDI-OFI-0122-2024 emitido por el**
27 **Departamento de Secretaría de Directorio de la Asamblea Legislativa, asunto:**
28 **proyecto de ley expediente N° 23.929 “LEY PARA CREAR LA LICENCIA**
29 **REMUNERADA POR MUERTE DE FAMILIARES DE PERSONAS**
30 **TRABAJADORAS PARA PROTEGER EL DERECHO AL DUELO”;** y solicitar

1 **prórroga para la presentación de dicho criterio al Departamento de Secretaría**
2 **de Directorio de la Asamblea Legislativa.**

3

4 **Artículo 37.** Se recibe el oficio SCB-2024 emitido por la Parroquia Catedral San
5 Carlos Borromeo, asunto: solicitud de declaratoria de interés cantonal. **SE**
6 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
7 **Municipal de Asuntos Culturales para su análisis y recomendación, oficio SCB-**
8 **2024 emitido por la Parroquia Catedral San Carlos Borromeo, asunto: solicitud**
9 **de declaratoria de interés cantonal de desfile de bandas regionales.**

10

11 **Artículo 38.** Se recibe el oficio MSC-CDLT-2024 emitido por el Concejo de Distrito de
12 La Tigra, asunto: reasignación de lotes proyecto de vivienda. **SE RECOMIENDA AL**
13 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Municipal de**
14 **Asuntos Sociales para su análisis y recomendación al Concejo Municipal, oficio**
15 **MSC-CDLT-2024 emitido por el Concejo de Distrito de La Tigra, asunto:**
16 **reasignación de lotes proyecto de vivienda.**

17

18 **Artículo 39.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por la Asociación de
19 Desarrollo Integral de Barrio Lourdes, Quesada, asunto: solicitud de interés cantonal
20 del tope Nacional San Carlos Borromeo 2024. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
21 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos**
22 **Culturales para su análisis y recomendación, documento sin número de oficio**
23 **emitido por la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Lourdes, Quesada,**
24 **asunto: solicitud de declaratoria de interés cantonal de desfile de bandas**
25 **regionales.**

26

27 **Termina 08:51 horas.**

28

29 El señor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, Presidente Municipal en ejercicio,
30 indica: Solicitarles que en el punto en el artículo 39, hay un error. Dice "así se recibe

1 documento sin número de oficio emitido por la Asociación de Desarrollo Integral de
2 Barrio Lourdes, solicitud de interés cantonal del tope Nacional de San Carlos
3 Borrromeo." Pero al final, por un error pusimos "declaratoria de interés cantonal desfile
4 de bandas regionales." sería hacer la corrección, que es interés cantonal para el tope
5 Nacional San Carlos Borrromeo.

6

7 El señor Marcos Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, expresa: También en el
8 punto 39, Don Freddy, para ver si podemos cambiar la recomendación para declarar
9 de una vez de interés cantonal el tope, para no enviarlo a la Comisión de Cultura, ya
10 que tiene varios días de estar haciendo fila el trámite. También quería hacer una
11 pregunta a la señora Alejandra Bustamante: ¿Qué sucede con la declaratoria anterior
12 que había entrado en nombre de la Asociación Asocasa?

13

14 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, manifiesta: Con
15 relación al punto 14, el oficio CCDRSC-158-2024 que en la recomendación se está
16 enviando a dos comisiones. Eso tiene que ver con el presupuesto del Comité Cantonal
17 de Deportes, que es una situación propia de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
18 Aquí veo que hay una repetición: primero se envía a la Comisión de Hacienda y
19 Presupuesto para que dé un dictamen y luego se traslada nuevamente a la Comisión
20 de Gobierno y Administración para otro dictamen. Creo que es una situación repetitiva,
21 entonces quisiera que ese punto se someta a votación y quede solamente para la
22 Comisión de Hacienda y Presupuesto, que es la que debe dar el dictamen
23 correspondiente.

24

25 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, señala: Sobre el punto número 9 del informe, se
26 está enviando a la Comisión de Obra Pública. Lo que pasa es que tiene un plazo de
27 vencimiento de 8 días hábiles y vence el 4 de octubre. Entonces, aunque lo viéramos
28 esta semana, no llegaría a Concejo para votación. Según el texto, se puede solicitar
29 la ampliación del plazo y, de manera automática, se amplía hasta el 16 de octubre, ya
30 nos daría tiempo de verlo en comisión y traerlo a votación. Sugiero que en la redacción

1 de una vez se incluya que se acuerda solicitar la prórroga de plazo mediante correo,
2 como lo indica el documento.

3

4 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,
5 indica: Con relación a la consulta que hace Don Marco, efectivamente, se tiene que
6 dejar sin efecto la declaratoria anterior por haber sido otra organización quien hizo la
7 gestión y tomar el nuevo acuerdo en ese caso, si van a aprobar lo de la declaratoria
8 ahora, que de una vez dejen sin efecto el acuerdo anterior, y sobre lo que mencionaba
9 Don Jorge Zapata, acá en la lectura del artículo dice al final: "y solicitar prórroga para
10 la presentación de dicho criterio." En la misma recomendación ya se está solicitando
11 la prórroga.

12

13 El señor Marco Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, expresa: Sería entonces
14 acatar la recomendación de la Licenciada de dejar sin efecto el nombramiento de
15 interés cantonal por medio de la Asociación Asocasa.

16 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, indica: Don Jorge, la
17 razón por la cual, la verdad fui quien sugirió que, además de que después de que
18 Hacienda lo revisara, que también lo revisara Gobierno y Administración, es porque
19 ellos tienen muchos días de estar revisando los procedimientos administrativos, pero
20 no queremos que se venza algún plazo que inhabilite al Comité Cantonal de Deportes
21 para girar dineros. No queremos que sea un obstáculo. Entonces, ustedes desde
22 Hacienda tendrían que revisar y ver si es compatible el presupuesto con el plan que
23 tiene el Comité de Deportes. Era un tema de ahorrarles a ustedes más trabajo.

24

25 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, manifiesta: Doña Luisa.
26 En realidad, tal vez para entender el procedimiento, la Comisión de Hacienda y
27 Presupuesto revisa los tres conceptos: no solo el presupuesto, revisa el PAO y revisa
28 el plan. Es una revisión completa, además del marco legal que también tiene que
29 llevar. Recuerde que nosotros lo que damos aquí es una aprobación y, en definitiva,
30 la contraloría es la que va a decidir sobre el presupuesto del Comité Cantonal.

1

2 El señor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, Presidente Municipal en ejercicio, al no
3 haber más comentarios u objeciones con respecto al informe presentado, lo da por
4 suficientemente discutido y somete a votación las recomendaciones de acuerdo que
5 se plantean en el mismo, incluyéndose las observaciones anteriormente indicadas,
6 quedando la votación de todos los puntos del informe **votación unánime y en firme.**

7 -

8 **ACUERDO N° 05.-**

9

10 Dar por recibido y tomar nota del oficio S.G.21-25-3184-24 emitido por la Asociación
11 Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), asunto: acreditación de la
12 representación oficial de su organización sindical en la Municipalidad de San Carlos.

13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N° 06.-**

16

17 Dar por recibido, tomar nota, y trasladar copia del oficio N° 10607-2024-DHR - [GA]
18 emitido por la Defensoría de los Habitantes a los representantes del Concejo Municipal
19 ante la Junta Vial Cantonal para su conocimiento. donde esta peor para no incumplir
20 con Defensoría. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21 –

22 **ACUERDO N° 07.-**

23

24 Trasladar a la Alcaldía Municipal el oficio CM-030-2024 emitido por el Poder Ejecutivo,
25 asunto: Distribución de partidas específicas 2025, a fin de que procedan como
26 corresponde. Informar a la Comisión Hacienda y Presupuesto, así como a Concejos
27 de distrito para conocimiento ya que uno verifica y el otro aplica. **Votación unánime.**

28 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

30 **ACUERDO N° 08.-**

1

2 Trasladar a la Presidencia del Concejo Municipal documento sin número de oficio
3 emitido por la señora Grace María Rojas Jiménez, vecina de Ciudad Quesada, asunto:
4 solicitud de audiencia en sesión municipal (mal estado de camino) para su tramitación.

5 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

7 **ACUERDO N° 09.-**

8

9 Dar por recibido y tomar nota del oficio SMG-1183-2024 emitido por la Secretaría del
10 Concejo Municipal de Guácimo, asunto: brindar voto de apoyo a situación crítica que
11 enfrenta el CINDEA de Venecia. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

12 **APROBADO. –**

13

14 **ACUERDO N° 10.-**

15

16 Dar por recibido y tomar nota del oficio SMG-1182-2024 emitido por la Secretaría del
17 Concejo Municipal de Guácimo, asunto: brindar voto de apoyo a compromiso y
18 colaboración en la lucha contra la violencia de género. **Votación unánime.**

19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 **ACUERDO N° 11.-**

22

23 Trasladar a Síndicos y Regidores invitación emitida por la Presidencia Ejecutiva del
24 ICE, a participar en conversatorio de rendición de cuentas sobre los avances de
25 proyectos del ICE en telecomunicaciones, electricidad y servicios no regulados, a
26 celebrarse el lunes 14 de octubre, a partir de las 02:30 p.m., en la Municipalidad de
27 San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29 **ACUERDO N° 12.-**

30

1 Trasladar a la Alcaldía Municipal para su conocimiento, prototipo de reglamentos
2 emitidos por la Unión Nacional de Gobiernos Locales. **Votación unánime.**

3 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4

5 **ACUERDO N° 13.-**

6

7 Trasladar oficio AL-CPEMUN-597-2024 emitido por la Comisión Permanente Especial
8 de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, asunto: consulta N° 24.440
9 “Traslado de la atención plena y exclusiva de la red vial nacional no estratégica a los
10 Gobiernos Locales” a la Comisión Municipal de Obra Pública para su análisis y
11 recomendación; y solicitar prórroga para la presentación de dicho criterio a la
12 Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa.

13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N° 14.-**

16

17 Trasladar a la Alcaldía Municipal para su atención documento sin número de oficio
18 emitido por la Asociación de Desarrollo de Peje Viejo de Florencia, asunto: solicitud
19 de intervención de calle Cangrejal; y al Concejo de Distrito de Florencia para su
20 seguimiento. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N° 15.-**

23

24 Dar por recibido y tomar nota del oficio AL-CPOECO-0281-2024 emitido por la
25 Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa,
26 asunto: consulta institucional texto actualizado expediente N° 24.156 “LEY NACIONAL
27 DE COMERCIO JUSTO”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

28 **APROBADO. –**

29

30 **ACUERDO N° 16.-**

1

2 Trasladar a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración para su análisis y
3 recomendación al Concejo Municipal, oficio MSC-AM-1953-2024 emitido por la
4 Alcaldía Municipal, asunto: solicitud de aprobación de Procedimiento “Elaboración de
5 Libros de Actas”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6 –

7 **ACUERDO N° 17.-**

8

9 Trasladar a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración para su análisis y
10 recomendación al Concejo Municipal, oficio MSC-AM-1951-2024 emitido por la
11 Alcaldía Municipal, asunto: solicitud de aprobación de Procedimiento “Elaboración de
12 Libros Electrónicos”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N° 18.-**

16

17 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
18 recomendación al Concejo Municipal, oficio CDRSC-158-2024 emitido por el Comité
19 Cantonal de Deportes Recreación de San Carlos, asunto: asignación de recursos para
20 el año 2025. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N° 19.-**

23

24 Dar por recibido y tomar nota de copia del oficio MC-SCM-ACUERDOS-0458- 2024
25 emitido por la Secretaría del Concejo Municipal de Corredores y dirigido a Comisiones
26 Legislativa III de la Asamblea Legislativa, asunto: apoyo al expediente N° 24.139 “LEY
27 PARA CONDONAR DEUDAS Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MUNICIPALES A
28 LOS HOGARES CUYA CONDICIÓN SOCIAL SEA DE POBREZA EXTREMA”.
29 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

30

1 **ACUERDO N° 20.-**

2

3 Dar por recibido, tomar nota y trasladar a la Alcaldía Municipal para su conocimiento
4 resolución de las dieciséis horas con veintiocho minutos del dieciocho de setiembre
5 del dos mil veinticuatro emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de
6 Hacienda, Segundo Circuito Judicial, San José, Goicoechea, asunto: rechazo de
7 medida cautelar establecida por el señor Steven Javier Murillo Corea. **Votación**
8 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **ACUERDO N° 21.-**

11

12 Trasladar oficio AL-CPAJUR-0380-2024 emitido por la Comisión Permanente
13 Ordinaria de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, asunto: consulta
14 expediente N° 23.721 “REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL
15 CIUDADANO DEL EXCESO DE REQUISITOS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS,
16 LEY N° 8220 DEL 4 DE MARZO DEL 2002” a la Comisión Municipal de Gobierno y
17 Administración para su análisis y recomendación; y solicitar prórroga para la
18 presentación de dicho criterio a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos
19 Jurídicos de la Asamblea Legislativa. **Votación unánime. ACUERDO**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N° 22.-**

23

24 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis
25 y recomendación, oficio S.G- 422-2024 emitido por la Secretaría del Concejo
26 Municipal de Garabito, asunto: “SOLICITUD DE ACUERDO MUNICIPAL EN APOYO
27 AL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA”. (SOLICITUD DE
28 ARCHIVO DEL PROYECTO DE LEY N° 24.518 "Ley que dota de mayor
29 financiamiento a la Seguridad Pública (Ministerio Publico)". **Votación unánime.**
30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1

2 **ACUERDO N° 23.-**

3

4 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y
5 recomendación, oficio MPO-SCM-349-2024 emitido por la Secretaría del Concejo
6 Municipal de Poás, asunto: aprobación de proyectos de ley para la seguridad de
7 mujeres y niñas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8 –

9 **ACUERDO N° 24.-**

10

11 Dar por recibido y tomar nota del oficio MUOR-SCM-0943-2024 emitido por la
12 Secretaría del Concejo Municipal de Oreamuno, asunto: brindar voto de apoyo a
13 situación crítica que enfrenta el CINDEA de Venecia. **Votación unánime. ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N° 25.-**

17

18 Dar por recibido y tomar nota del oficio MUOR-SCM-0942-2024 emitido por la
19 Secretaría del Concejo Municipal de Oreamuno, asunto: brindar voto de apoyo a
20 acuerdo referente a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 **ACUERDO N° 26.-**

24

25 Dar por recibido y tomar nota del oficio CMA-316-2024 emitido por la Secretaría del
26 Concejo Municipal de Abangares, asunto: brindar voto de apoyo a acuerdo referente
27 a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. **Votación**
28 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

30 **ACUERDO N° 27.-**

1

2 Dar por recibido y tomar nota de copia del oficio MB-SM-OFI-539-2024-2028 emitido
3 por la Secretaría del Concejo Municipal de Bagaces y dirigido al Ministro de Hacienda,
4 asunto: voto de apoyo a la Municipalidad de Cartago ante solicitud a la Asamblea
5 Legislativa para revertir la tendencia de disminuir los recursos económicos a la
6 educación de nuestro país. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N° 28.-**

10

11 Dar por recibido y tomar nota de copia del oficio MQ-CM-619-24-2024-2028 emitido
12 por la Secretaría del Concejo Municipal de Quepos y dirigido al Concejo Municipal de
13 Esparza, asunto: extender felicitación a todos los funcionarios de su municipalidad, a
14 todas las municipalidades del país y a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en
15 conmemoración del 500 aniversario del Régimen Municipal. **Votación unánime.**
16 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N° 29.-**

19

20 Dar por recibido y tomar nota del oficio MQ-CM-620-24-2024-2028 emitido por la
21 Secretaría del Concejo Municipal de Quepos, asunto: brindar voto de apoyo a
22 situación crítica que enfrenta el CINDEA de Venecia. **Votación unánime. ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

24

25 **ACUERDO N° 30.-**

26

27 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y
28 recomendación, DSM-371-2024 emitido por la Secretaría del Concejo Municipal de
29 San José, asunto: solicitud de acuerdo municipal en apoyo al Benemérito Cuerpo de
30 Bomberos de Costa Rica y solicitud de enmienda del proyecto de ley N° 24.518.

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2

3 **ACUERDO N° 31.-**

4

5 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
6 recomendación AL-CPEMUN-0641-2024 emitido por la Comisión Permanente
7 Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, asunto: proyecto de ley
8 expediente N° 24.447 “LEY PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRÁMITE
9 PRESUPUESTARIO MUNICIPAL POR MEDIO DE LA REFORMA A LOS ARTÍCULOS
10 99, 104,105, 106 Y 111 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL
11 DE 1998 Y ARTÍCULO 2 DE LA LEY N.º 7509, DE 9 DE MAYO DE 1995”. **Votación**
12 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14 **ACUERDO N° 32.-**

15

16 Trasladar a la Alcaldía Municipal para su atención documento sin número de oficio
17 emitido por la Junta Directiva del Comité de Caminos 2-10-812 en San Bosco
18 (Montecristo, Aguas Zarcas), asunto: solicitud de intervención por mal estado de la
19 ruta 2-10-812; y al Concejo de Distrito de Aguas Zarcas para su seguimiento. **Votación**
20 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N° 33.-**

23

24 Trasladar a la Alcaldía Municipal para su atención oficio ADILD-019 emitido por la
25 Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Las Delicias, Aguas Zarcas,
26 asunto: solicitud de inspección de construcciones nuevas irregulares, debiéndose
27 informar al Concejo Municipal de las acciones que se realicen en atención a esta
28 solicitud; y al Concejo de Distrito de Aguas Zarcas para su seguimiento. **Votación**
29 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

30

1 **ACUERDO N° 34.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y
4 recomendación al Conejo Municipal, documento sin número de oficio emitido por
5 personas varias (no se especifica su domicilio), asunto: solicitud de nulidad de la
6 integración de la Comisión Municipal de Asuntos Fronterizos 2024. **Votación**
7 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N° 35.-**

10

11 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Obra Pública para su seguimiento,
12 copia de documento sin número de oficio emitido por el señor Miguel Zamora Araya y
13 dirigido al señor Alcalde Municipal Juan Diego González Picado, asunto: solicitud de
14 estudios a camino público y posible reapertura. **Votación unánime. ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 **ACUERDO N° 36.-**

18

19 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis
20 y recomendación oficio AL-CPEMUN-0645-2024 emitido por la Comisión Permanente
21 Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, asunto: proyecto de ley
22 expediente N° 23.777 “REFORMA DEL ARTÍCULO 71 DEL CÓDIGO MUNICIPAL,
23 LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998”; y solicitar prórroga para la presentación de
24 dicho criterio a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de la
25 Asamblea Legislativa. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO. –**

27

28 **ACUERDO N° 37.-**

29

1 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Obra Pública para su análisis y
2 recomendación oficio AL-CPEMUN-0668-2024 emitido por la Comisión Permanente
3 Especial de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, asunto: proyecto de ley
4 expediente N° 23.829 “REFORMA Y ADICIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS A LA LEY
5 DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N.º 4240”; y solicitar prórroga para la
6 presentación de dicho criterio a la Comisión Permanente Especial de Asuntos
7 Municipales de la Asamblea Legislativa. Adicional se traslada a la alcaldía municipal
8 de manera paralela para su análisis e informe. **Votación unánime. ACUERDO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 **ACUERDO N° 38.-**

12

13 En atención a solicitud planteada por el señor Alexander Bogantes Monge en su
14 condición de Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Empleados
15 Públicos y Privados (Seccional Municipalidad de San Carlos) mediante oficio ANEP-
16 MSC-025-2024, se informa que con base en revisión llevada a cabo por el
17 Departamento de Secretaría del Concejo Municipal en sus registros y archivos de
18 gestión, no se registra ni existe documentación relacionada con acuerdos tomados
19 por este cuerpo colegiado aprobando la realización de alguna reorganización
20 municipal que implicara movimientos internos del personal municipal de la
21 Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
22 **APROBADO. –**

23

24 **ACUERDO N° 39.-**

25

26 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis
27 y recomendación, documento sin número de oficio emitido por la señora Ana Ligia
28 Gamboa Bolaños, asunto: solicitud de cambio de actividad a local comercial en el
29 mercado municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
30 **APROBADO. –**

1

2 **ACUERDO N° 40.-**

3

4 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis
5 y recomendación oficio AL-DSDI-OFI-0122-2024 emitido por el Departamento de
6 Secretaría de Directorio de la Asamblea Legislativa, asunto: proyecto de ley
7 expediente N° 23.929 "LEY PARA CREAR LA LICENCIA REMUNERADA POR
8 MUERTE DE FAMILIARES DE PERSONAS TRABAJADORAS PARA PROTEGER
9 EL DERECHO AL DUELO"; y solicitar prórroga para la presentación de dicho criterio
10 al Departamento de Secretaría de Directorio de la Asamblea Legislativa. **Votación**
11 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 **ACUERDO N° 41.-**

14

15 Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Culturales para su análisis y
16 recomendación, oficio SCB-036-2024 emitido por la Parroquia Catedral San Carlos
17 Borromeo, asunto: solicitud de declaratoria de interés cantonal de desfile de bandas
18 regionales. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N° 42.-**

21

22 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Sociales para su análisis
23 y recomendación al Concejo Municipal, oficio MSC-CDLT-011-2024 emitido por el
24 Concejo de Distrito de La Tigra, asunto: reasignación de lotes proyecto de vivienda.
25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27 **ACUERDO N° 43.-**

28

29 1. Dejar sin efecto el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de San Carlos en
30 su Sesión Ordinaria celebrada el lunes 02 de setiembre del 2024, mediante el **Artículo**

1 **N°XV, Acuerdo N°48, Acta N°53**, referente a declaratoria de interés cantonal el Tope
2 San Carlos Borrromeo 2024, solicitada por la Asociación de Caballistas de San Carlos.

3

4 2. Declarar de interés cantonal el Tope San Carlos Borrromeo 2024 a celebrarse
5 el día domingo 03 de noviembre del 2024. Se solicita a la Asociación de Desarrollo
6 Integral de Barrio Lourdes de Ciudad Quesada, cumplir con los reglamentos exigidos
7 para este tipo de eventos.

8 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

ARTÍCULO IX.

ATENCIÓN AL SEÑOR ROBERTO PÉREZ MEZA. -

10

11

12

13 ➤ **Denuncia ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San**
14 **Carlos.**

15

16 Se recibe al señor Roberto Pérez Meza, padre de familia, quien brinda la información
17 que se detalla a continuación:

18

19 El señor Roberto Pérez Meza, padre de familia, manifiesta: Muchas gracias por la
20 oportunidad a todos los miembros del Concejo por la oportunidad de poder exponer
21 esta situación. Nosotros presentamos una queja ante el comité Cantonal y ante
22 ASOBASCA (Asociación de San Carlos de Baloncesto) por un trato o más bien un
23 maltrato de parte del entrenador. Había presentado una queja por un maltrato que se
24 venía dando desde hacía mucho tiempo, desde que mis hijos iniciaron en el
25 baloncesto, en 2021 o 2022, más o menos, se habían dado muchas situaciones en
26 las cuales habían intervenido de forma personal. Se hizo una reunión de padres de
27 familia, se expuso de diferentes formas hasta el punto en que se elevó también a
28 ASOBASCA. ASOBASCA envió una carta, se le llama la atención, y ya no era solo
29 yo, ya no era un caso fortuito, sino que era una situación de muchos padres.
30 ASOBASCA envía una carta de amonestación al señor Herrera, con copia al comité y

1 valga mencionar que dentro o parte del contrato y la licitación dice que eso es una
2 obligación del señor Herrera la conducta adecuada para con menores de edad. La
3 denuncia o la queja se puso en ASOBASCA, en el Comité, y también se elevó al PANI
4 ¿Por qué al PANI? porque es el ente que protege la niñez y la adolescencia, y tenía
5 que sentarse un precedente. ¿Por qué? Porque en San Carlos esto es de interés
6 cantonal, esto no es una situación de un caso de Don Roberto Pérez nada más y de
7 sus dos hijos, es una situación de interés cantonal. ¿Por qué? Porque ustedes han
8 tenido que recibir diferentes actividades deportivas con situaciones que se vienen
9 dando por irrespeto de parte de los instructores de deporte. Entonces, había que
10 hacerlo, nos hemos comido la bronca, como dicen por ahí, no me gusta usar esa frase,
11 pero bueno, nos hemos comido la bronca. ¿Por qué? Porque definitivamente ha sido
12 una situación engorrosa. Mis hijos tuvieron que salirse de ASOBASCA porque no
13 quieren seguir trabajando con el mismo profesor. ¿Por qué? Porque ha habido de
14 hecho, a la hora de hacer la denuncia en el PANI, se tuvo que optar por el anonimato.
15 ¿Por qué? Porque existía el temor de represalias. Hubo una distancia entre los
16 compañeros de equipo porque, cuando se dieron cuenta de la situación de lo que se
17 estaba dando e incluso se había dado en diferentes historias, hay historias que no se
18 llegaron a contar nunca, pero cuando se pidió apoyo entre los atletas dijeron "nosotros
19 vimos, nosotros escuchamos, pero no queremos meternos en problemas porque si
20 no, nos sientan y no jugamos". El señor Chaves sabe de qué se trata, más o menos,
21 del asunto de no jugar en un equipo. Entonces, todos están ahí por querer jugar. Así
22 que se abstuvieron de dar declaraciones y de ser testigos entre ellos, hubo un
23 distanciamiento, una toxicidad que se dio por una situación que se viene incurriendo
24 desde hace mucho tiempo atrás. El señor Marco Herrera tiene la queja desde 2021
25 que hay una carta firmada por muchos padres, incluso parte de esas quejas son mías,
26 que se expusieron a Allan Solís, expresidente de ASOBASCA y se le llamó la atención,
27 se elevó al Comité de Deportes, pero no tengo ninguna situación de conocimiento qué
28 fue lo que sucedió con esa carta. El señor aún sigue como instructor. Cuando puse la
29 denuncia, me respondieron que no se iba a renovar el contrato, pero sí se renovó. El
30 señor sigue funcionando como instructor de baloncesto. Entonces, al final de cuentas,

1 sienta que, y perdonen la expresión, me han dado "atolillo con el dedo". Esta situación
2 sigue dando vueltas y no sabemos en qué va a parar. Se entiende que no es sencillo
3 conseguir un instructor, pero también se entiende que ese instructor debe cumplir con
4 una serie de normas y conductas. Se entiende que no se puede cuestionar la ética de
5 una persona, pero sí se puede solicitar que una persona dé fe jurada de que no ha
6 tenido problemas con respecto a la ética. ¿Acaso existe discriminación en que yo le
7 pida a una persona, que va a estar a cargo de menores de edad, que me demuestre
8 que no ha tenido problemas de ética? No siento que exista discriminación para un
9 futuro cartel de licitación, ¿Por qué un futuro cartel de licitación? Porque no es una
10 actividad deportiva la que ha sufrido esa situación, son varias, es la de Tenis, Voleibol,
11 Fútbol, sino se pretende que ninguna de las personas en este cantón siga pidiendo
12 audiencias aquí para solucionar situaciones de este tipo por falta de control de
13 emociones. Cuando llegué a poner la queja al Comité, era un tema que ya se conocía
14 en el Comité, no era un tema oculto. ¿Por qué aún permanece esa situación en pie?
15 ¿Por qué no sentar un precedente? ustedes, como Concejo Municipal y decir: "vamos
16 a poner una cláusula de que la persona que de ahora en adelante se vaya a contratar
17 y se vaya hacer una licitación pública deba demostrar que no ha tenido ningún
18 problema de este tipo, ni denuncias en el PANI. Quiero hacer una salvedad: el PANI
19 hace una recomendación, el PANI no da sentencias. Es muy bajo para nuestra niñez
20 rajarse a decir que como el PANI no da sentencias entonces hacemos caso omiso a
21 una recomendación del PANI que se presentó y que se la di al Comité de Deportes,
22 la tengo en mi poder y donde el jefe o gerente del PANI hace la recomendación de
23 que esa persona no es apta. ¿Por qué? Porque al PANI le llegaron testigos, al Comité
24 lleve testigos o sea no es una situación que no se comprobó, se comprobó, el Comité
25 dio una respuesta, la respuesta es que no se va a renovar el contrato en vista de una
26 institucionalización del maltrato, es la determinación que da el Comité Cantonal de
27 Deportes, esa fue la calificación que se le dio a la conducta del señor Marco Herrera,
28 no fue inventada, ellos hicieron o conformaron un comité investigativo que determinó
29 eso, ahora ASOBASCA no tengo ningún conocimiento de que se haya desarrollado
30 en un comité investigativo con respecto a la situación de mis hijos, si alguna otra

1 situación la investigaron, pues sí, se investigó otra cosa, pero el Comité se reservó la
2 intervención para con mis hijos, entonces esperarí que esta oportunidad de verdad
3 tenga respuesta, porque definitivamente creo que como padre de familia y como mis
4 hijos afectados, no solamente mis hijos hubo otros muchacho afectados, existe un
5 gran temor por decir las cosas, por represalias y eso lo han externado en diferentes
6 ocasiones, creo que no es justo de que mis hijos tengan que estar viajando desde San
7 Carlos una chica de trece años tenga que viajar hasta Cartago para poder participar
8 del Baloncesto que tanto le gusta, y que mi hijo tenta que viajar a Heredia para seguir
9 participando en su baloncesto que tanto le gusta, no lo veo justo, pudiendo evitarse
10 con una situación pienso que sencilla, lo veo sencillo, porque es para el bienestar de
11 todas las disciplinas, no solamente el bienestar de Roberto, muchas gracias.

12

13 El señor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, Presidente Municipal en ejercicio,
14 señala: Don Roberto, algo importante antes de que los compañeros que deseen
15 preguntar, al usted presentar debidamente esta audiencia, este Concejo tiene la
16 obligación de atender su caso. Este Concejo ahora se tomará la decisión hacia qué
17 trasladar. No puede quedar en visto nada más, entonces, para que usted también
18 sepa que el Concejo debe darle seguimiento en el entendido, Don Roberto, que hay
19 procesos dentro de lo que usted ha hablado que están judicializados y con denuncias
20 en las diferentes instituciones, entonces hay que hacer una recopilación de toda la
21 información y con las diferentes organizaciones que están involucradas. Pero para
22 que sepa, hago el comentario de que no puede quedar nada más en visto.

23

24 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, indica: Solo quería
25 consultar si usted puede indicar la fecha en que fue presentada la notificación al
26 Comité Cantonal que antes nos comentó que por ahí tenía el documento de la
27 notificación del PANI. Quisiera saber en qué fecha fue que se realizó ese documento.

28

29 El señor Marco Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, expresa: La pregunta que le
30 voy a hacer quizás es un poquito penosa, porque veo que están sus hijos presentes

1 aquí. Pero tal vez, para poder dar un poquito más de contexto al tema, sí me gustaría
2 tal vez escuchar un poquito, no sé, de forma tal vez simbólica o directa, de su parte,
3 ¿Cuáles fueron esos maltratos o esos abusos que realizó este señor de apellido
4 Herrera? porque bien que las personas que trabajamos en la función pública, trabajar
5 con niños y con adolescentes es un tema muy delicado, sí me gustaría escuchar
6 ¿Cuáles fueron directamente esos abusos por parte de este señor?

7

8 El señor Sergio Chaves Acevedo, Regidor Municipal, indica: Don Roberto ¿Cuándo le
9 dieron la respuesta a usted del comité la tiene por escrito? ¿Qué edad tiene los
10 muchachos a los que supuestamente se les ha maltratado? y la otra era consulta ya
11 Marco la explicó, que ampliara un poquito más sobre el asunto de ¿En qué consistían
12 los maltratos que supuestamente tenían los muchachos, tanto los suyos como los
13 otros que tienen temor de denunciarlos?

14

15 La señora Amalia Salas Porras, Regidora Municipal, manifiesta: Primero que nada,
16 caballero, felicitarlo por su valentía, por estar aquí haciendo esa denuncia
17 públicamente. Muchas veces acostumbramos más a callar por el "qué dirán" o por
18 "qué vergüenza", pero en realidad es un acto de valentía y eso invita a otras personas
19 a hacer lo mismo también, y no solamente con el Comité Cantonal de Deportes, sino
20 que hay muchas otras situaciones que suceden, y muchas veces las reprimimos, si
21 considero que, bueno, la pregunta debe ser para el señor, pero como comentario
22 también, que no es solamente esta situación la que se está presentando, sí sería
23 bueno revisar los requisitos y en ¿Qué condiciones se escogen a esas personas? El
24 caballero dice que no hay tantos profesionales, personas que puedan participar como
25 instructores, pero sí se debería tener un poco más de cuidado en la participación de
26 esas personas en el Comité Cantonal de Deportes porque igual ahí tenemos otro tema
27 que revisar aquí en el Concejo.

28

29 El señor Roberto Pérez Meza, padre de familia, indica: En cuanto a la fecha del PANI,
30 si no me equivoco, la respuesta del PANI es del 29 de julio del 2024, esta es la

1 respuesta al Comité Cantonal, esta es la recomendación del PANI al Comité Cantonal,
2 en vista de que todavía estaba o está en proceso de salir a licitación un nuevo contrato.
3 La otra pregunta es ¿Cuáles fueron los abusos? bueno, considero que todos los
4 instructores deben ser correctivos, esa es la función de un instructor deportivo, más
5 entre la corrección y la humillación hay un abismo increíble, no le puedo decir a un
6 chico que no sirve para nada, que es un mediocre, que es un vago, bueno "vago" sí
7 le puedo decir, pero que es un mediocre, que es un bueno para nada, que es un tonto,
8 por equis razón. Si usted recibe además de que también los humilló, los expuso con
9 sus compañeros, les decía a los compañeros que no se juntaran con él. Hubo
10 situaciones en las cuales a la hora de hacerlo de forma pública y delante de todos los
11 compañeros, entonces sus compañeros comenzaron a hacer lo mismo con aquella
12 persona, entonces ya se convierte en una situación tóxica en la cual el chico quiere
13 seguir y formar parte de un equipo, pero recibe falta de respeto no solo por su
14 instructor, sino también por parte de sus compañeros, "idiota", "bruto", "bueno para
15 nada", "mediocre", etc. Un chico que, valga resaltar, y me voy a tomar un momento
16 porque me quedan unos cuantos minutos, un chico que es llamado a una visoria de
17 una selección nacional y pasó un filtro y lo llaman al segundo, y yo le dije a mi hijo,
18 honesta y sinceramente, y se los voy a exponer aquí, no tengo temor ni vergüenza de
19 decirlo, se lo dije "Disfrútelo, papito, pero yo económicamente no puedo". Eso está
20 hecho para la Gran Área Metropolitana. Lo disfrutó y tuvo que retirarse, listo, ya está.
21 Ese "mediocre" se levantaba a las 5 de la mañana, como se lo dije a Don Marco
22 Herrera, para hacer su merienda y su almuerzo, para cumplir con toda la
23 pretemporada, toda y salía a las 11 de la noche porque, además de la pretemporada,
24 llevaba un curso de arbitraje, es árbitro, a ese se le llamaba "mediocre", a ese le
25 gritaba delante de sus compañeros y les decía que no se juntaran con él. Un chico
26 con buenas estadísticas, basquetbolista, con buenos resultados, que están en *Swish*
27 es nada más de revisar o en *FECOPA*, a ese le gritaba eso, es más no solo a ese, se
28 lo gritaba a muchos, ahí sacó llorando a un poco de chicas que esas mamás no
29 quieren hacerse personar en estas situaciones y no quieren sufrir las consecuencias
30 que sufrimos nosotros, hay muchas mamás que sacaron a sus hijas de ese lugar

1 porque ya no quieren seguir luchando con esto. De hecho, también está y puedo
2 mencionarlo porque le pedí permiso, de hecho ¿Por qué? porque esa declaración
3 está en el Comité, Allan Solís, tuvo que sacar a sus hijos de ahí, precisamente porque
4 Marco hacía exactamente lo mismo con los de Allan Solís y con otros muchachos, de
5 personas que son miembros del Comité, y ellos se lo pueden preguntar a sus nietos,
6 sobrinos lo han hecho y los sobrinos y los nietos han pedido a sus padres quedarse
7 cayados para que no los sienten en una banca y puedan seguir participando, porque
8 esa es la política de Don Marcos, esos son los abusos. La respuesta escrita del
9 Comité, Sergio, sí, la recibí por escrito y la edad que tenían ellos en el momento en
10 que se dieron las cosas: mi hijo tenía 12 años, y mi hija tenía 11. Los hechos ocurrieron
11 cuando mi hijo tenía 12 o 13 años y formaba parte de la U14. Fue hasta enero de este
12 año que ya desistimos de seguir con el baloncesto aquí en San Carlos.

13

14 El señor Sergio Chaves Acevedo, Regidor Municipal, indica: Don Roberto, ¿Usted
15 tiene el documento de la respuesta del Comité?

16

17 El señor Roberto Pérez Meza, padre de familia, indica: Sí, claro.

18

19 El señor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, Presidente Municipal en ejercicio,
20 manifiesta: Roberto, como le dije al inicio, usted tiene su derecho, ¿Usted tiene alguna
21 solicitud en concreto con la presentación? ¿Ya la presentó al Concejo? para nosotros
22 actuar.

23

24 El señor Roberto Pérez Meza, padre de familia, indica: La idea de llegar acá era por
25 una situación. Existe en pocos días la posibilidad o la necesidad de sacar un cartel a
26 licitación para contratar al señor, o perdón, para contratar un entrenador de
27 baloncesto. ¿Cuál es la idea? bueno, exponiéndola ya a ustedes, de que existe una
28 problemática en cuanto a las conductas inapropiadas de ciertos instructores, lo menos
29 que nosotros esperaríamos para el futuro es que no tenga que enviar a mis hijos tan
30 lejos y puedan seguir participando con la posibilidad de que ustedes pongan un sello

1 o hagan una recomendación al Comité para que saquen una licitación que blinde la
2 posibilidad de que la persona que vaya a ser contratada no haya tenido ningún tipo de
3 estos problemas. Eso no es discriminación, eso es blindar a la niñez y a la
4 adolescencia, lo necesitan, creo que debe haber un espacio legal donde se pueda
5 hacer, pienso.

6

7 El señor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, Presidente Municipal en ejercicio,
8 señala: Como le decía, Roberto, el tema al estar pública su declaración y estando
9 presentes los señores del Comité y de la Asociación, si me permiten los compañeros
10 del Concejo, poder trasladar este tema, porque ya interviene el PANI, está
11 judicializado en una parte y hay informes al respecto, si los compañeros están de
12 acuerdo en trasladar esto a Gobierno y Administración, para que sea el que atienda,
13 ahora sí, al Comité Cantonal de Deportes y a la Asociación, para tener un criterio y
14 poder determinar. Pero además quiero adelantarle, tanto a Don Roberto como a los
15 compañeros y a las personas que nos ven, que en Gobierno y Administración el tema
16 de los perfiles se está viendo, Roberto, se está analizando con Control Interno y se
17 está analizando con Recursos Humanos, nada más como para que usted sepa que
18 es un tema que estamos integrando con el Comité Cantonal de Deportes, que no sea
19 nada más los mismos perfiles que se ven en la Municipalidad, sean acoplados al
20 Comité, solo como comentario. Agradecemos mucho, Don Roberto, su gentileza al
21 venir acá a exponer el caso. Nosotros tomamos la decisión, y a través de la Secretaría
22 le daremos a usted, como corresponde, una respuesta de este proceso. Hay una
23 comisión que se llama Gobierno y Administración, esa es la que voy a proponer a los
24 compañeros que sea la que atienda este caso, porque hay que involucrar y ver los
25 demás informes de ellos.

26

27 **ACUERDO N° 44.a. -**

28

29 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Gobierno y Administración para su
30 análisis y recomendación a este Concejo Municipal, denuncia ante el Comité Cantonal

1 de Deportes y Recreación de San Carlos, presentada por el señor Roberto Pérez
2 Meza, padre de familia. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO. –**

ARTÍCULO X.

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 11 DE OCTUBRE 2024.-

9 ➤ **Convocatoria Sesión Extraordinaria Viernes 11 de octubre 2024.-**

10 El señor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, Presidente Municipal en ejercicio, da
11 lectura su análisis y aprobación la propuesta de convocatoria para la sesión
12 extraordinaria a realizarse el próximo viernes 11 de octubre del presente año.

14 **ACUERDO N° 44.-**

15
16 Convocar a Sesión Ordinaria a celebrarse el día viernes 11 de octubre del presente
17 año, a partir de las 05:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San
18 Carlos. Atención a representantes de la Cooperativa de Electrificación Rural de San
19 Carlos (Copelesca R.L.)

21 **Tema a tratar:**

- 23 • Presentación Proyecto de la Reserva Natural “Montaña Sagrada”

24 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26 **ARTÍCULO XI.**

27 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

29 ➤ **Nombramientos en comisión:**

30 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

1 El señor Carlos Mario González Rojas, Síndico Propietario del Distrito de Quesada,
2 informa que el próximo jueves 03 de octubre del presente año, asistirá a una
3 capacitación, a realizarse en la UNED, de 9 a 12 de la mañana, posteriormente le
4 estaría presentando el informe.

5

6 El señor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, Presidente Municipal en ejercicio,
7 indica: Entonces hacemos el nombramiento posteriormente, si le parece.

8

9 El señor Carlos Mario González Rojas, Síndico Propietario del Distrito de Quesada,
10 señala: Básicamente es para poder informar después, no me afecta en nada, no hay
11 sesión del Concejo este día, es para que estén debidamente informados de que de
12 alguna manera si es que los demás compañeros no pueden, representé al Concejo
13 Municipal o a la Municipalidad en esas actividades que generalmente son
14 completamente relacionadas al tema que nos ocupa.

15

16 El señor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, Presidente Municipal en ejercicio,
17 expresa: Don Carlos Mario el nombramiento se hará posteriori y presenta el informe.

18 -

19 **Nota:** Al ser las 18:00 horas el señor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, Presidente
20 Municipal en ejercicio, se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su
21 lugar el Regidor Sergio Chaves Acevedo. -

22

23

ARTÍCULO XII.

24

INFORMES DE COMISIÓN. -

25

26 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Gobierno y Administración. -**

27

28 Se recibe informe MSCCM-CMPGA-0036-2024 emitido por los Regidores, Flor de
29 María Blanco Solís, Freddy Mauricio Rodríguez Quesada y Julia Patricia Romero
30 Barrientos, el cual se detalla a continuación:

1

2 Presentes:

3

4 ● FREDDY MAURICIO RODRIGUEZ QUESADA

5 ● JULIA PATRICIA ROMERO BARRIENTOS

6 ● FLOR DE MA. BLANCO SOLÍS

7

8 Lugar: Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

9 Hora de inicio 02:00 p.m.

10 Fecha: 18/9/2024

11

12 **Artículo1.**

13

14 Según el acuerdo, **MSCCM-SC-1803-2024**, del Concejo Municipal, donde se trasladar
15 a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, el oficio, **CCDRSC-129-**
16 **2024**, emitido por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, para
17 el análisis y recomendación del “Informe de Avance del Plan de Acción para la
18 Atención del estudio especial Realizado” oficio, **CCDRSC-156-2024**,

19

20 La comisión realiza:

21

22 a. Se atiende la explicación de la parte del Sr. Carlos
23 Andrés Alvarado González de la administración del Comité Cantonal de Deportes y
24 Recreación de San Carlos, con el propósito de dar a conocer el “Plan de Acción
25 Remedial”, basado en las recomendaciones emitidas por la Comisión Permanente de
26 Gobierno y Administración, sobre el Informe de auditoría externa, realizada al Comité
27 de Deportes.

28

29 b. Se atiende la explicación del Sr. Jimmy Segura
30 Rodríguez y la Sta. Jessica González Morales, del Departamento de Control Interno,

1 sobre la revisión de avances y el acompañamiento que han dado al Comité Cantonal
2 de Deportes.

3

4 c. Se atiende el acuerdo, **MSCM-SC-1257-2024**,
5 Sobre "Gestión Operativa y Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y
6 Recreación de San Carlos", oficio, **CCDRSC-100-2024**, en atención al acuerdo,
7 **MSCCM-SC-1103-2024**.

8

9 d. Se atiende el acuerdo, **MSCCM-SC-1103-2024**, del 20
10 de junio del 2024, donde se trasladan las recomendaciones dadas por la Comisión
11 Permanente de Gobierno y Administración, puntos, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, y 4.1.5 emitidas
12 en el informe **I-2024-002-DCI**, para el análisis continuo.

13

14 e. Se atiende el oficio, **CCDRSC-156-2024**, del 9 de
15 setiembre 2024, sobre el "Informe de Avances, Plan de Acción para la Atención del
16 Estudio Especial Realizado al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San
17 Carlos".

18

19 f. Se atiende el acuerdo, **MSCCM-SC-1103-2024**,
20 emitido por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, sobre la
21 recomendación de fechas límites para la presentación del Plan Cronograma. (30 de
22 junio del 2024 y los avances de forma periódica, mensual o Trimestral)

23

24 g. La Comisión Permanente de Gobierno y
25 Administración en conjunto con el Departamento de Control Interno de la
26 Municipalidad de San Carlos y la parte administrativa del Comité Cantonal de
27 Deportes y Recreación de San Carlos, realizamos el análisis del oficio, **CCDRSC-156-**
28 **2024**, "Plan de Acción Actualizado", **Punto 2.1, Contratación de Bienes y Servicios**.

29

1 h. El Sr. Jimmy Segura Rodríguez, confirma la
2 existencia del “Sistema de Compras por SICOP”.

3

4 La Comisión de Gobierno y Administración, después de analizar, consultar y conocer
5 el Punto 2.1, “Contratación de Bienes y Servicios “, **acuerda recomendar al Concejo**
6 **Municipal:**

7

8 **La aprobación de los siguientes aspectos.**

9

10 **1.** Que el Comité Cantonal de Deportes le agrega una columna más al “Plan de
11 Acción que indique el responsable del % faltante en algunos puntos.

12

13 **2.** Que el Comité Cantonal de Deportes le agrega una columna más al “Plan de
14 Acción”, que indique observaciones tales como; (plazo, razón del pendiente...)

15

16 **3.** Que el Comité de Deportes, pague la licencia para confeccionar los expedientes
17 digitalizados de “Bienes y Servicios”, (recomendación emitida por la auditoría externa),
18 en coordinación con la Municipalidad de San Carlos, departamento de TI y archivo.

19

20 **4.** Que el Concejo Municipal, apruebe los siguientes tres formularios, elaborados
21 por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, Aprobado por la
22 Junta Directiva, Validado por Control Interno y Archivo de la Municipalidad de San
23 Carlos.

24 F-CCD-002-2024, Verificación de Contenido Presupuestario, F-CCD-003-2024,
25 Estudio Técnico Preliminar, F-CCD-004-2024, Estudio Técnico Final.

26

27 **5.** Que el Concejo Municipal permita la aplicación de los formularios, F-CCD-002-
28 2024, F-CCD-003-2024, F-CCD-004-2024, mientras se valida por parte de Control
29 Interno, Planificación y Desarrollo Estratégico de la Municipalidad de San Carlos el
30 formulario, F-CCD-001-2024, ya que corresponden a diferentes etapas del proceso.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Se acuerda la próxima Sesión de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para el miércoles 25 de setiembre del 2024, a las 02:00 p.m.

Se cierra la sesión al ser las 4:47 p.m.

ACUERDO N°45.-

1. Que el Comité Cantonal de Deportes le agrego una columna más al “Plan de Acción que indique el responsable del % faltante en algunos puntos.

2. Que el Comité Cantonal de Deportes le agrega una columna más al “Plan de Acción”, que indique observaciones tales como; (plazo, razón del pendiente...)

3. Que el Comité de Deportes, pague la licencia para confeccionar los expedientes digitalizados de “Bienes y Servicios”, (recomendación emitida por la auditoría externa), en coordinación con la Municipalidad de San Carlos, departamento de TI y archivo.

4. Aprobar los siguientes tres formularios, elaborados por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, Aprobado por la Junta Directiva, Validado por Control Interno y Archivo de la Municipalidad de San Carlos, que se detallan a continuación:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

• **F-CCD-002-2024, Verificación de Contenido Presupuestario.**



Comité Cantonal De Deportes Y Recreación De San Carlos
Contabilidad
Barrio El Jardín, 150 m. oeste de la Dirección de Desarrollo Social.
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica

F-CCD-002-2024

VP-CCDRSC-xxx-202x
Fecha: xx de xxxxx del 20xx

VERIFICACIÓN DE CONTENIDO PRESUPUESTARIO

Por este medio y en atención a la consulta realizada a los saldos presupuestarios del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, indico que se cuenta con el contenido presupuestario para atender las necesidades de contratación según se detalla:

Bien o servicio a adquirir:

Solicitante:

Acuerdo de Junta Directiva:

Centro de costo:

Número de cuenta:

Monto verificado:

Atentamente,

CONTABILIDAD

(Nombre auxiliar)
Auxiliar Contable

● **F-CCD-003-2024, Estudio Técnico Preliminar.**



Comité Cantonal De Deportes Y Recreación De San Carlos
 Proveeduría
 Barrio Jardín, 150 mts oeste de Dirección de Desarrollo Social.
 Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica

F-CCD-003-2024

Estudio Técnico Preliminar - 2024LD-0000XX-0032520274.

Fecha:

Señor:
Carlos Andrés Alvarado Gamboa
 Proveeduría CDRSC

Asunto: Análisis técnico de ofertas del proceso de compra 2024LD-0000XX-0032520274. - PARTIDA 1

En atención al proceso de compra 2024LD-0000XX-0032520274, para la "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX", remito listado de subsanaciones que se deben solicitar para completar el análisis técnico de las ofertas.

Se codifican las ofertas por oferente para facilidad de tabulación de datos. Se conserva el número de "posición de oferta" indicado en la sección de "Información de Oferta" de SICOP para fines de indexación.

Codificación de ofertas:	
OF01 - #	XXXXXXXXXXXX
OF02 - #	XXXXXXXXXXXX
OF03 - #	XXXXXXXXXXXX

Simbología para la lista de verificación	
La oferta se presentó con el requerimiento técnico establecido (indicar un 1)	✓
La oferta no se presentó con el requerimiento técnico establecido (indicar un 2)	✗
El requerimiento técnico establecido no aplica para este tipo de contratación (indicar un 3)	⏸

CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y REQUISITOS	Código de oferta		
	OF01	OF02	OF03
REQUISITOS A CUMPLIR			
	✓	✓	✗
	⏸	⏸	⏸
	✓	✓	✗
	✓	✓	✗
	⏸	✓	✗
	✓	✓	✗
	⏸	⏸	⏸
	✓	✓	✗
	⏸	✓	✗
RESUMEN DE CUMPLIMIENTO			
¿La oferta requiere subsanación y/o aclaración?	✗	✗	✓

Resumen de subsanaciones y/o aclaraciones
 Después de haber realizado el análisis de las ofertas presentadas, actividad para la cual se utilizó el instrumento "lista de verificación", y luego de haber examinado las características técnica y requisitos de los bienes y servicios, así como el precio de las ofertas, es preciso señalar que:

Atentamente,
 (UNIDAD SOLICITANTE)

(Nombre)
 (Puesto)

1 **5.** Permitir la aplicación de los formularios, F-CCD-002-2024, F-CCD-003-2024,
2 F-CCD-004-2024, mientras se valida por parte de Control Interno, Planificación y
3 Desarrollo Estratégico de la Municipalidad de San Carlos el formulario, F-CCD-001-
4 2024, ya que corresponden a diferentes etapas del proceso.

5

6 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 ➤ **Informe Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios. -**

9

10 Se recibe informe CAA-03-2024 emitido por los Regidores Luisa María Chacón
11 Caamaño y Juan Pablo Rodríguez Acuña, el cual se detalla a continuación:

12

13 **SESIÓN ORDINARIA**

14

15 **Fecha:** Lunes 23 de Septiembre de 2024

16 **Hora Inicio:** 12:10 pm

17 **Modalidad:** Presencial

18 **Lugar:** Salón de sesiones de la Municipalidad San Carlos

19

20 **Asistentes:**

21

22 Luisa María Chacón Caamaño, Regidora - propietaria

23 Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor - suplente

24 Maria Rojas Campos - Departamento de Gestión Ambiental MSC.

25 Luis Mariano - SENASA

26 Jorge Gonzalez - SENASA

27

28 **Ausente:**

29

Álvaro Ignacio Esquivel Castro - suplente

30

1 Iniciamos la sesión ordinaria al ser las 12:10 del Lunes 23 de Septiembre de 2024 con
2 la presencia de los regidores Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidora Luisa Chacón
3 Caamaño, Regidora propietaria

4

5 1. En atención al acuerdo municipal MSCCM-SC-1807-2024 del 12 de septiembre
6 2024 enviado a la comisión, se da Lectura del Proyecto de Ley #24315, para su
7 análisis y recomendación del proyecto, el cual propone una reforma a ley #9036 del
8 IDA. Luego de la lectura interpretamos que el fin de la ley es permitiría al INDER
9 suscribir convenios o alianzas estratégicas con instituciones públicas o privadas, estas
10 últimas sin fines de lucro, para el caso específico de infraestructura productivas, el
11 INDER podrá realizar alianzas estratégicas pública o privada con o sin fines de lucro
12 siempre y cuando sean Pymes o Pympas, cuando ello favorezca el cumplimiento de
13 los fines y objetivos de esta ley.

14

15 2. En atención al acuerdo municipal MSCCM-SC-1464-2024 del 06 agosto del
16 2024, se atiende a los personeros de SENASA y la directora de la Unidad de Gestión
17 Ambiental para conocer los avances y la implementación de trabajos conjuntos para
18 enfrentar la crisis del gusano barrenador en el Cantón de San Carlos.

19

20 **Se recomienda al honorable Concejo Municipal:**

21

22 ● Acordar enviar a comisión legislativa el voto de apoyo para el proyecto #24315,
23 el cual vendría a utilizar bajo el modelo de alianzas público privadas instalaciones que
24 están en desuso por parte INDER y ser aprovechadas para generar empleo en las
25 zonas con menores índices de desarrollo social.

26 ● Solicitar al INDER un inventario de propiedades e infraestructura en desuso por
27 Distrito en el Cantón de San Carlos. (Copiar la respuesta a la Comisión de
28 Agropecuario y Económicos)

- 1 ● Solicitar al CNP un inventario de propiedades e infraestructura en desuso por
2 Distrito en el Cantón de San Carlos. (Copiar la respuesta a la Comisión de
3 Agropecuario y Económicos)
- 4 ● Solicitar al MEIC una lista de PYMES inscritos por Distrito en el Cantón de San
5 Carlos. (Copiar la respuesta a la Comisión de Agropecuario y Económicos)
- 6 ● Solicitar al MEIC una lista de PYMES inscritos por Distrito en el Cantón de San
7 Carlos. (Copiar la respuesta a la Comisión de Agropecuario y Económicos)
- 8 ● Solicitar al MAG una lista de PYMPAS inscritos por Distrito en el Cantón de San
9 Carlos. (Copiar la respuesta a la Comisión de Agropecuario y Económicos)
- 10 ● Solicitar al MEIC un estudio de mercado de los precios de los productos para
11 la atención de la emergencia del gusano barrenador en el cantón de San Carlos.
12 (Copiar la respuesta a la Comisión de Agropecuario y Económicos)
- 13 ● Solicitar una reunión al Viceministro de MAG Fernando Vargas Perez con la
14 comisión de Agropecuario, para abordar los siguientes temas:
 - 15 ➤ Gusano Barrenador en San Carlos.
 - 16 ➤ La implementación de la trazabilidad en el Cantón de San Carlos.
 - 17 ➤ La posibilidad de apertura de Oficinas del MAG en puntos estratégicos del
18 cantón de San Carlos con horarios de atención de Lunes a Viernes para garantizar el
19 acceso a las personas más alejadas del Cantón de San Carlos. Como Santa Rosa de
20 Pocosol - Pital - Fortuna.
 - 21 ➤ La especulación de los precios de productos para el gusano barrenador en San
22 Carlos. (MEIC)
 - 23 ➤ Posibilidad de poder bajar el costo del Fierro para las PYMPAS (Registro
24 Público)
 - 25 ➤ Exponer una propuesta para de la posibilidad de poder buscar un modelo de
26 recaudación de impuesto en que la retención del impuesto de renta sea directamente
27 en las subastas, como lo tiene el comercio bajo el modelo de (Régimen Simplificado).
28 (Ministerio de hacienda)
 - 29

1 ● Solicitar a la Administración por medio del departamento de Gestión Ambiental
2 una campaña de información coordinada con SENASA para la atención del gusano
3 barrenador por medio de medios digitales de la Municipalidad y la confección de
4 volantes.

5
6 ● Solicitar a la Administración por medio del Departamento de Gestión Ambiental
7 busca incorporar estudiantes en TCU (Trabajo Social Universitario) de las
8 universidades de la zona en la atención de la Emergencia del Gusano Barrenador en
9 el Cantón. Capacitando a estos estudiantes por SENASA para realizar campañas de
10 manejo del tema del gusano barrenador en puntos estratégicos del cantón.

11
12 **Termina la actividad: 2:00 p.m.**

13
14 **Nota:** Al ser las 18:06 horas el señor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, Presidente
15 Municipal en ejercicio, se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectiva
16 curul.-

17
18 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, indica: Solo quiero que
19 me hagan una aclaración. Dice exponer una propuesta para la posibilidad de poder
20 buscar un modelo de recaudación del impuesto en que la retención del impuesto de
21 renta sea directamente las subastas, como lo tiene el comercio bajo el modelo de
22 régimen simplificado, Ministerio de Hacienda, aquí quiero aclarar que el régimen de
23 tributación simplificada no hace ninguna retención. El régimen de tributación
24 simplificada tiene como base la compra. Se tasa este modelo bajo la compra y se
25 presentan cuatro declaraciones a fin de año. Así que no hay ninguna retención al
26 respecto. Entonces, el modelo de Hacienda tiene dos tipos de retenciones: una que
27 hace, para poner un ejemplo, la Municipalidad de San Carlos en los pagos que sean
28 superiores a 100,000 colones, que debe retener un 2%; y la otra retención es mediante
29 las tarjetas de crédito, con relación al impuesto al valor agregado. Pero no hay dentro
30 del régimen simplificado un modelo que se pueda hacer una retención del impuesto

1 de la renta de una vez, son dos cosas totalmente diferentes.

2

3 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, expresa: Solo quería
4 aclarar que esta sesión estuvo dividida en dos partes. Una fue el atender el documento
5 donde nos hacen la sugerencia de lo del proyecto de ley, que realmente lo
6 consideramos muy interesante porque lo que se quiere es buscar los activos que están
7 en desuso, y poder, por medio de alianzas público-privadas, buscar poder
8 desarrollarlos para el beneficio de todas las personas, creo que esa es la primera
9 etapa. Y la segunda fue en seguimiento a los compañeros de CENASA, que ha sido
10 un tema que se ha venido trabajando desde la comisión y se hacen algunas
11 observaciones.

12

13 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, señala: Para explicarle
14 un poquito a Don Jorge, tal vez lo que podemos es mejorar un poco la redacción
15 porque en realidad lo único que se utilizó fue como ejemplo el régimen simplificado.
16 No, es sentarse con Hacienda y buscar una solución. Porque la gran mayoría de las
17 personas que tienen pequeños terrenos tienen de dos a cinco animalitos, es muy caro
18 para ellos ir y presentar una declaración de la renta anualmente cuando se les da
19 rotación a esos poquitos animales, cuando realmente usted se dedica a la ganadería
20 de esta forma, es muy poquito lo que estos señores ganan, y sobre todo con el sube
21 y baja que tiene el ganado. Entonces, es sentarnos con gente de Hacienda a buscarle
22 alguna forma. Los señores que trabajan en las subastas están dispuestos a buscar
23 alguna forma en que sea más sencillo. Que, si realmente es para darle trazabilidad y
24 por un tema de recaudación de impuestos, se analice la opción de que sea algo más
25 sencillo, que mejor cuando ellos venden, de una vez se haga un aporte a Hacienda.
26 Claro, esta persona tiene que pasar por ciertos requisitos para que sea incluido dentro
27 de ese, digamos, régimen especial solamente para ellos. Es como para explicarles
28 ¿Cuál es el objetivo? no es que se metan en un régimen simplificado o que hagan
29 algo fuera de la ley.

30

1 El señor Jorge Antonio Rodríguez Miranda, Regidor Municipal, manifiesta: Sí,
2 nuevamente vuelvo a aclarar. Es que el asunto del régimen simplificado no es un
3 asunto de venta, y las personas que están dentro del régimen simplificado contribuyen
4 con el impuesto al valor agregado y el impuesto de renta sobre las compras, no sobre
5 la venta. Si una persona va a la subasta y compra cinco o seis animales y luego los
6 va a vender, si gusta, puede estar dentro del régimen simplificado porque es una
7 actividad que es especial para todos esos comercios minoritarios, pero no estaría
8 pagando sobre la venta, sino sobre la compra. El asunto por qué es que no podría
9 estar dentro del régimen simplificado, porque hay mucha gente que tiene ganado, no
10 registra compra, pero sí registra venta, y si esa venta alcanza en el año el porcentaje
11 exento para una persona física, lógicamente tiene que presentar la declaración de
12 renta. Quiero aclarar aquí que las subastas también están en obligación, o la ley los
13 obliga a reportar, aunque sea un animal que una persona venda. Ellos tienen que
14 llenar todos unos formularios, ese es el control que hace Tributación sobre estos
15 casos. Entonces, para explicarle, Doña Luisa, que el régimen simplificado es sobre la
16 compra, y también habría que modificar la Ley 9635, que también regula toda esta
17 actividad.

18

19 El señor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, Regidor Municipal, expresa: Si les
20 parece a los dos miembros de la comisión, tanto Don Pablo como Doña Luisa, por
21 todo el resto del trabajo y por esa parte técnica que ha explicado, si omitimos ese
22 espacio de la recomendación, ¿Les parece a los dos para dejar con efecto el resto del
23 informe? ¿Les parece? Está bien.

24

25 **ACUERDO N°46.-**

26

27 Brindar un voto de apoyo para el proyecto #24315, el cual vendría a utilizar bajo el
28 modelo de alianzas público privadas instalaciones que están en desuso por parte
29 INDER y ser aprovechadas para generar empleo en las zonas con menores índices
30 de desarrollo social. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

1 **APROBADO. –**

2

3 **ACUERDO N°47.-**

4

5 Solicitar al Instituto de Desarrollo Rural (INDER) un inventario de propiedades e
6 infraestructura en desuso por Distrito en el Cantón de San Carlos. (Copiar la respuesta
7 a la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios). **Votación unánime. ACUERDO**

8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **ACUERDO N°48.-**

11

12 Solicitar al Consejo Nacional de Producción (CNP) un inventario de propiedades e
13 infraestructura en desuso por Distrito en el Cantón de San Carlos. (Copiar la respuesta
14 a la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios). **Votación unánime. ACUERDO**

15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 **ACUERDO N°49.-**

18

19 Solicitar al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) una lista de PYMES
20 inscritos por Distrito en el Cantón de San Carlos. (Copiar la respuesta a la Comisión
21 Municipal de Asuntos Agropecuarios). **Votación unánime. ACUERDO**

22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 **ACUERDO N°50.-**

25

26 Solicitar al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) una lista de PYMPAS inscritos
27 por Distrito en el Cantón de San Carlos. (Copiar la respuesta a la Comisión de
28 Municipal de Asuntos Agropecuarios). **Votación unánime. ACUERDO**

29 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

30

1 **ACUERDO N°51.-**

2

3 Solicitar al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) un estudio de
4 mercado de los precios de los productos para la atención de la emergencia del gusano
5 barrenador en el cantón de San Carlos. (Copiar la respuesta a la Comisión Municipal
6 de Asuntos Agropecuarios). **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N°52.-**

10

11 Solicitar una reunión al señor Fernando Vargas Perez, Viceministro del Ministerio de
12 Agricultura y Ganadería, con la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios de la
13 Municipalidad de San Carlos, para abordar los siguientes temas:

14

- 15 ▪ Gusano Barrenador en San Carlos.
- 16 ▪ La implementación de la trazabilidad en el Cantón de San Carlos.
- 17 ▪ La posibilidad de apertura de Oficinas del MAG en puntos estratégicos del
18 cantón de San Carlos con horarios de atención de Lunes a Viernes para garantizar el
19 acceso a las personas más alejadas del Cantón de San Carlos. Como Santa Rosa de
20 Pocosol - Pital - Fortuna .
- 21 ▪ La especulación de los precios de productos para el gusano barrenador en San
22 Carlos. (MEIC).
- 23 ▪ Posibilidad de poder bajar el costo del Fierro para las PYMPAS (Registro
24 Público).

25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27 **ACUERDO N°53.-**

28

29 Solicitar a la Administración Municipal por medio del Departamento de Gestión
30 Ambiental una campaña de información coordinada con SENASA para la atención del

1 gusano barrenador por medio de medios digitales de la Municipalidad y la confección
2 de volantes. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N°54.-**

5

6 Solicitar a la Administración Municipal por medio del Departamento de Gestión
7 Ambiental busca incorporar estudiantes en TCU (Trabajo Social Universitario) de las
8 universidades de la zona en la atención de la Emergencia del Gusano Barrenador en
9 el Cantón. Capacitando a estos estudiantes por SENASA para realizar campañas de
10 manejo del tema del gusano barrenador en puntos estratégicos del cantón. **Votación**
11 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 ➤ **Informe de Regidor Melvin López Sancho, miembro Comisión Municipal**
14 **de Accesibilidad y Discapacidad. -**

15

16 Se recibe informe MSCCM-CMAC-13-2024, emitido por el señor Melvin López
17 Sancho, Regidor Municipal, el cual se detalla a continuación:

18

19 FECHA: 30 SETIEMBRE DEL 2024

20

21 Presentes:

22

23 • Melvin López Sancho

24 Ausentes: Porque no hubo asuntos que tratar.

25

26 • Marianela Murillo Vargas

27 • Esteban Rodríguez Murillo

28

29 Lugar: Municipalidad de San Carlos

30

1 Inicio: 1:09 pm

2

3 Termina: 01:10 pm

4

5 Fecha: 30 de setiembre 2024

6

7 No hubo asuntos que tratar debido a que no ha sido trasladado ningún tema o
8 documentación por parte del Concejo Municipal.

9

10 Se realiza la transmisión para cumplir con lo establecido.

11

12 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: Tengo preguntas, no
13 al informe, sino a temas de comisiones que nos han estado pasando, es a la Asesora
14 Legal directamente, quisiera que las preguntas consten en actas y las respuestas
15 también, es que el informe de comisión, solamente dice que no hubo nada que tratar,
16 pero sí se transmitió y todo, lo que quiero es ver si en esta sesión podemos tal vez
17 aclarar este tema porque ya nos pasó en otra Comisión de Seguridad también, en que
18 no teníamos temas que tratar y tuvimos que venir a hacer la transmisión y estar acá.
19 Quisiera preguntarle a Alejandra: ¿Que, si no hay ningún tema que tratar en alguna
20 de las comisiones, si realmente tenemos que venir a hacer la transmisión? ¿Cuál es
21 el procedimiento si no hubiera ningún tema para cancelar esa reunión y si es necesario
22 reagendar para el mismo mes, o si continuaría con la sesión siguiente ordinaria del
23 próximo mes? Esto para que no tengamos que estar incurriendo en gastos, que creo
24 que ya lo hemos hablado algunos Regidores, de venir prácticamente a hacer nada
25 porque no tenemos ningún asunto asignado por el Concejo municipal en las
26 comisiones.

27

28 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,
29 expresa: Sí, efectivamente, las comisiones, en el momento que se conforman, deben
30 informar al Concejo los días en que se van a reunir de manera ordinaria. Si ustedes

1 no tienen temas a tratar, pueden comunicar e informar que, por no haber temas a
2 tratar, ustedes pueden cancelar la reunión, no existe ningún inconveniente. Es
3 importante que tomen en cuenta esto porque, como anteriormente se les había
4 mencionado, cada transmisión tiene un costo. Entonces, también hay que hacer una
5 valoración del costo para venir a una sesión de una comisión donde no tienen temas
6 a tratar, y la transmisión va a costar 60,000 colones por dos minutos que van a venir.
7 No solo eso, sino que además ustedes van a tener que trasladarse para acá sin
8 ninguna necesidad. No se indica específicamente que ustedes tengan que venir cierta
9 cantidad de sesiones ordinarias. Nada más se indica que ustedes tienen que informar
10 qué días van a ser las sesiones ordinarias, al igual que como ha ocurrido con otras
11 comisiones que, por alguna razón, no se pueden realizar, simplemente se comunica
12 al Departamento de Secretaría para que, a su vez, pueda informar que la reunión de
13 comisión se va a cancelar, e informar a las personas que tienen a cargo la transmisión
14 y disponer del espacio en el salón de sesiones. Pero sí es importante que consideren
15 eso; si ustedes de previo saben que no tienen temas a tratar, simplemente se
16 suspende o se cancela la reunión. No hay necesidad de reagendar porque no hay
17 temas a tratar.

18

19 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, manifiesta: La pregunta es
20 porque podría ser que sea a principio de mes y usted sabe que conforme pasan las
21 sesiones, podría ser que más adelante haya también algún otro tema, o sea, ya haya
22 un tema asignado. Entonces, por eso es la pregunta, si existe por ley la necesidad de
23 que tengamos que reagendar o simplemente el tema que llegue después de esa
24 sesión ordinaria que estaba convocada y que vamos a cancelar, ¿Quedaría para el
25 próximo mes?

26

27 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,
28 señala: Sí, es importante que tomen en cuenta que ustedes, por reglamento, tienen
29 15 días para atender los temas. Entonces, puede ser que algo se le traslade a inicio
30 de mes y ustedes tengan la reunión de comisión hasta final de mes, hasta el cuarto

1 jueves, y van a tener la necesidad de convocar una sesión extraordinaria para conocer
2 ese tema, porque no les va a dar tiempo para que llegue a una ordinaria. Entonces,
3 tienen que manejar los tiempos en ese sentido, Al tener 15 días desde el momento en
4 que se le notifica un acuerdo, van a tener que convocar a una sesión extraordinaria,
5 en ese caso, tendrían que convocarla dependiendo del tiempo que tengan para
6 conocerlo, en espera de que se acerque la ordinaria.

7

8 El señor Freddy Mauricio Rodriguez Quesada, Presidente Municipal en ejercicio,
9 indica: En esa línea, tenemos qué, un día o dos días antes, tal vez esa es la parte que
10 tengamos el espacio para poder avisar a los señores que hacen la transmisión.
11 ¿Cuántos días antes?

12

13 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, expresa: Para que nos quede claro,
14 quince días después de la notificación o el documento que se ve en el Concejo y se
15 remita. Lo digo porque tengo un documento acá del 23 de setiembre del presente año
16 donde también viene dirigido a la Comisión de Accesibilidad, pero lo estamos viendo
17 hoy, esa es la duda, si es quince días después de que lo vemos acá o después de
18 recibido el documento oficialmente en la Municipalidad.

19

20 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal, indica:
21 Si el plazo empieza a correr desde el monto a que a usted le notifiquen, desde el
22 momento que se le notifique a la Comisión a partir de ese momento empieza a correr
23 el plazo, y no deben de tener una cantidad de días siempre y cuando el plazo de
24 tiempo para que se pueda cancelar, si ustedes llaman dos horas antes, es un poco
25 difícil al menos un día antes, por lo menos 24 horas. Ustedes van a saber con tiempo
26 si tienen temas o no a tratar. Entonces, en el momento que ustedes sepan si no tienen
27 temas a tratar, pueden comunicarlo para cancelar la transmisión.

28

29 El señor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, Presidente Municipal en ejercicio,
30 indica: Gracias Licenciada, entonces 24 horas antes.

1 **SE ACUERDA:** Dar por visto y recibido el presente informe. -

2

3 **Nota:** Al ser las 18:19 horas la Regidora Julia Patricia Romero Barrientos, se retira
4 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Amalia Salas
5 Porras. -

6

7 ➤ **Informe de Comisión Municipal Permanente de Asuntos Agropecuarios. -**

8

9 Se recibe informe CAA-04-2024, emitido por los Regidores Luisa María Chacón
10 Caamaño y Juan Pablo Rodríguez Acuña, el cual se detalla a continuación:

11

12 **Fecha:** Viernes 27 de Septiembre de 2024

13 **Hora Inicio:** 1:30 pm

14 **Modalidad:** Presencial

15 **Lugar:** Salón de sesiones de la Municipalidad San Carlos

16

17 **Asistentes:**

18

19 Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor - suplente

20 Luisa María Chacón Caamaño, Regidora - propietaria

21 Carlos Quesada- Ingenio Cutris

22 Joany Solis - Ingenio Cutris

23 Roberto Hidalgo - Ingenio Cutris

24 Alexander Muñoz - Ingenio Cutris

25

26 **Ausente:**

27 Álvaro Ignacio Esquivel Castro - suplente

28

29 Iniciamos la sesión ordinaria al ser la 1:30 pm del Viernes 27 de Septiembre de 2024
30 con la presencia de los regidores Luisa Chacón Caamaño, Regidora propietaria, Juan

1 Pablo Rodríguez Acuña.

2

3 1. En seguimiento del acuerdo MSCCM-SC-0922-2024 enviado a la comisión.,
4 referente a solicitud de implementar el Foro Agropecuario San Carlos, proporcionando
5 un espacio permanente para la discusión y fortalecimiento del sector agropecuario en
6 San Carlos y la Región, recibimos a los representantes del Ingenio Cutris. Los cuales
7 nos realizaron una amplia exposición del trabajo que realizan como agroindustria en
8 el distrito de Cutris, como no solo han mejorado su eficiencia en el tema del cultivo de
9 caña de azúcar y su comercialización a través de LAICA del azúcar como producto
10 terminado, si no también ha innovado en temas como generación eléctrica, transporte
11 de carga con camiones eléctricos, creación de abono orgánico, producción de
12 alimento animal. Generando una gran cantidad de empleos directos e indirectos para
13 uno de los distritos con uno de los menores IDS del país. Son el segundo ingenio en
14 el país en la producción de azúcar según el indicador de azúcar producidos versus
15 tonelaje caña molido en el ingenio. Nos expusieron retos que tienen que enfrentar en
16 que la Municipalidad puede articular para lograr acompañar a una empresa pujante
17 dentro del Cantón.

18

19 **Se recomienda al honorable Concejo Municipal:**

20

21 ● Solicitar a la secretaría enviar sus buenos oficios al señor Ministro del MOPT
22 Mauricio Batalla Otarola y Director Regional de CONAVI Esteban Coto el no intervenir
23 el puente de las iguanas en la Ruta Nacional 35 a la altura d Muelle de Florencia
24 dentro de los meses de zafra que van de Enero a Mayo, esto afectará seriamente la
25 operación logística del Ingenio Cutris y las otras empresas que realizan sus cosechas
26 en esas fechas específicamente, conlleva un impacto catastrófico para sus
27 operaciones. Solicitar en la brevedad posible poder habilitar la ruta nacional 751 como
28 ruta alterna para carga y descongestionar la ruta nacional 35.

29

1 ● Solicitar a la secretaría, la Coordinación de una reunión con la Directora
2 General de Migración y Extranjería Doña Martha Vindas González y la comisión de
3 asuntos agropecuarios, con el fin de abordar el tema mano de obra extranjera y sus
4 permisos laborales para las empresas del Cantón de San Carlos.

5
6 ● Solicitar a la secretaría, la coordinación de una reunión con la gerencia
7 administrativa del INS y la comisión de asuntos agropecuarios, para conocer el tema
8 de seguros de cosechas para los productores agrícolas en el Canto de San Carlos.

9
10 ● Solicitar a la secretaría, la coordinación de una reunión con el director de
11 Educación Técnica y Capacidades emprendedores del MEP (Educación DUAL),
12 Miguel Angel Guevara Aguero y la comisión de asuntos agropecuarios para poder
13 plantear en una articulación con el proyecto Educación DUAL y las empresas del
14 cantón que buscan poder suplir las necesidades de mano de obra.

15
16 **Termina la actividad: 3:00 p.m.**

17
18 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, indica: Solo hacer la
19 observación que la Comisión se ha estado reuniendo en seguimiento al acuerdo 0922
20 del 2024 con los diferentes sectores agroindustriales, y las recomendaciones que se
21 están haciendo abajo son situaciones que tienen ellos dentro de la logística del Ingenio
22 para poder dar seguimiento a su trabajo.

23
24 La señora Luisa María Chacón Caamaño, Regidora Municipal, señala: No es que no
25 se haga el trabajo en el puente de Las Iguanas, sino que no es solamente por el
26 Ingenio de Cutris. Lo utilizamos de ejemplo porque tuvimos toda una sesión con ellos,
27 pero en realidad coincide también con la zafra de naranja, coincide con un montón de
28 traslados de piña que durante el verano hay un poquito más, normalmente. Entonces,
29 es darle prioridad a la otra calle que hay que arreglar, la de Altamira, y que luego se
30 cierre la de Las Iguanas. No me puedo ni imaginar cerrar el de Las Iguanas porque

1 hay que arreglarlo, es una urgencia, y además tener la otra vía en construcción, sería
2 un desastre en media zafra de caña y de naranja.

3

4 **ACUERDO N°55.-**

5

6 Solicitar al señor Mauricio Batalla Otarola, Ministro del Ministerio de Obras Públicas
7 y Transportes y al señor Esteban Coto Corrales, Director Regional de CONAVI, el no
8 intervenir el puente de Las Iguanas en la Ruta Nacional 35 a la altura de Muelle de
9 Florencia dentro de los meses de zafra que van de Enero a Mayo, esto afectará
10 seriamente la operación logística del Ingenio Cutris y las otras empresas que realizan
11 sus cosechas en esas fechas específicamente, conlleva un impacto catastrófico para
12 sus operaciones. Solicitar en la brevedad posible poder habilitar la ruta nacional 751
13 como ruta alterna para carga y descongestionar la ruta nacional 35. **Votación**
14 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N°56.-**

17

18 1. Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal, la Coordinación de una reunión
19 con la señora Martha Vindas González, Directora General de Migración y Extranjería
20 y la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios, con el fin de abordar el tema mano
21 de obra extranjera y sus permisos laborales para las empresas del Cantón de San
22 Carlos.

23 2. Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal, la coordinación de una reunión
24 con la Gerencia Administrativa del Instituto Nacional de Seguros (INS) y la Comisión
25 Municipal de Asuntos Agropecuarios, para conocer el tema de seguros de cosechas
26 para los productores agrícolas en el cantón de San Carlos.

27 3. Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal, la coordinación de una reunión
28 con el señor Miguel Ángel Guevara Agüero, Director de Educación Técnica y
29 Capacidades Emprendedores del Ministerio de Educación Pública (Educación DUAL),
30 y la Comisión Municipal de Asuntos Agropecuarios para poder plantear en una

1 articulación con el proyecto Educación DUAL y las empresas del cantón que buscan
2 poder suplir las necesidades de mano de obra.

3 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4

5 **Nota:** Al ser las 18:24 horas la Regidora Julia Patricia Romero Barrientos, se reintegra
6 a la sesión, pasando a ocupar su respectiva curul.-

7

8 ➤ **Informe de nombramiento en comisión del Síndico Manuel Enrique Salas**
9 **Matarrita. -**

10

11 Se recibe informe emitido por el señor Manuel Enrique Salas Matarrita, Síndico del
12 Distrito de Venecia, el cual se detalla a continuación:

13

14 30 de septiembre de 2024.

15

16 Informe de comisión de sindico suplente de Venecia, Manuel Salas Matarrita.

17

18 El día 23 de setiembre de 2024 a las 18:00 horas nos reunimos en la cocina comunal
19 de San Cayetano de Venecia, para conformación de comité # de ruta 2-10-800.

20

21 Atendiendo las necesidades de los vecinos de la ruta mencionada, me acompañaron
22 concejales de distrito: Manfred Rojas Vargas y Milena Zamora Castro.

23

24 **SE ACUERDA:** Dar por recibido y se toma nota.-

25

26 ➤ **Informe de Comisión Municipal Permanente de Condición de la Mujer. -**

27

28 Se recibe informe MSCCM-SC-002-2024, emitido por los Regidores Sergio Chaves
29 Acevedo, Amalia Salas Porras y Luisa María Chacón Caamaño, el cual se detalla a
30 continuación:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: lunes 23 de setiembre de 2024
Hora Inicio: 02:10 pm
Modalidad: Presencial
Lugar: Salón de sesiones de la Municipalidad San Carlos

Asistentes Amalia Salas Porras, Regidora suplente
Sergio Chávez Acebedo, Regidor propietario
Luisa Chacón Caamaño, Regidora Propietaria

Iniciamos la sesión ordinaria al ser las 02:10 del lunes 23 de setiembre de 2024 con la presencia de los regidores Sergio Chávez Acebedo y Amalia Salas Porras y María Luisa Chacón Caamaño.

Se reciben los siguientes oficios:

1. Se recibe el oficio AL-CPEMUJ-0051-2024, emitido por la señora Noemy Montero Guerrero, Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa, asunto, Expediente N° 24.303, "REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY N.º 10263, LEY DE REPARACIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS SOBREVIVIENTES DE FEMICIDIO, DEL 6 DE MAYO DEL 2022".
2. Se recibe OFICIO MSPH-CM-ACUER-382-24 San Pablo de Heredia, 05 de setiembre de 2024, para su conocimiento y fines consiguientes.
3. Se recibe el oficio AL-CPEMUJ-0115-2024, emitido por la señora Noemy Montero Guerrero, asunto, Reforma A La Ley De La Promoción De La Igualdad Social

1 De La Mujer, N.º 7142, Para Implementar Medidas De Acción Afirmativa En El Trámite
2 De Concursos Públicos.

3

4 4. Se recibe el oficio ACM-18-05-2024, emitido por el señor Andrés Sandi Solís,
5 secretario municipal de Mora, asunto, lucha por una sociedad donde todas las mujeres
6 puedan vivir libres de violencia y discriminación, con pleno acceso a la justicia y a la
7 protección de sus derechos humanos.

8

9 **Se recomienda al honorable concejo municipal:**

10

11 1. Se acuerda brindar un voto de apoyo al proyecto AL-CPEMUJ-0051-2024,
12 emitido por la señora Noemy Montero Guerrero, Comisiones Legislativas, Asamblea
13 Legislativa, asunto, Expediente N° 24.303, "REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY N.º
14 10263, LEY DE REPARACIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS SOBREVIVIENTES
15 DE FEMICIDIO, DEL 6 DE MAYO DEL 2022".

16

17 2. Se acuerda brindar un voto de apoyo a la moción sobre el pronunciamiento ante
18 la ola de femicidios en el país, OFICIO MSPH-CM-ACUER-382-24 de la municipalidad
19 de San Pablo de Heredia, 05 de setiembre de 2024.

20

21 3. Se acuerda brindar un voto de apoyo al proyecto de Ley, Expediente No.24.372,
22 oficio AL-CPEMUJ-0115-2024, emitido por la señora Noemy Montero Guerrero,
23 asunto, Reforma A La Ley De La Promoción De La Igualdad Social De La Mujer, N.º
24 7142, Para Implementar Medidas De Acción Afirmativa En El Trámite De Concursos
25 Públicos

26

27 4. Se acuerda dar un voto de apoyo a la propuesta de la moción presentada por
28 el Consejo Municipal de Mora, el oficio ACM-18-05-2024, emitido por el señor Andrés
29 Sandi Solís, asunto, lucha por una sociedad donde todas las mujeres puedan vivir

1 libres de violencia y discriminación, con pleno acceso a la justicia y a la protección de
2 sus derechos humanos.

3

4 Desde la Comisión de la Condición de la Mujer reafirmamos el compromiso de este
5 Consejo Municipal para luchar por una sociedad donde las mujeres puedan vivir libres
6 de violencia y discriminación, con pleno acceso a la justicia, protección de sus
7 derechos, beneficios y servicios que el estado y diferentes instituciones públicas le
8 puedan brindar. Enérgicamente nos solidarizamos con las familias que han pasado
9 por el lamentable flagelo del femicidio.

10

11 Así mismo hacemos un llamado a la ciudadanía a asumir su responsabilidad social
12 para contrarrestar los femicidios.

13

14 Además, vamos a solicitar un informe a las diferentes instituciones públicas
15 involucradas en garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre, así como su
16 seguimiento a los hechos ya suscitados en el cantón de San Carlos donde se han
17 perdido vidas de muchas mujeres.

18

19 **Termina la actividad: 3:00 p.m.**

20

21 La señora Amalia Salas Porras, Regidora Municipal, da lectura a la conclusión que se
22 plantea en el informe presentado. Así mismo, señala: Vamos a dar seguimiento a al
23 último punto que es un tema que, como pueden ver, todos los cuatro documentos que
24 se vieron vienen relacionados con lo mismo: la violencia, el femicidio, el voto de apoyo,
25 y el proyecto de ley. Hay un montón de proyectos bonitos, pero también necesitamos
26 ver que se actúe y que se le esté dando seguimiento a las situaciones que están
27 pasando en el cantón y en el país

28

29 El señor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, Regidor Municipal, indica: Hoy vimos
30 en el informe de correspondencia más información sobre este tema, y aquí desde el

1 Concejo Municipal, antes de entrar a la votación, quisiera de verdad que ojalá todas
2 las personas que nos ven a través de las redes sociales, y los compañeros síndicos y
3 regidores, puedan de verdad promover que aquí hay una Comisión de la Mujer, y que
4 es un tema que nos atañe a todos, tenemos madres, hermanas, abuelas, hijas y hay
5 mucha legislación al respecto, y lo peor del caso es que la desconecemos.

6

7 **ACUERDO N°57.-**

8

9 Brindar un voto de apoyo al proyecto según oficio AL-CPEMUJ-0051-2024, emitido
10 por la señora Noemy Montero Guerrero, Comisiones Legislativas, Asamblea
11 Legislativa, asunto, Expediente N° 24.303, “REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY N.º
12 10263, LEY DE REPARACIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS SOBREVIVIENTES
13 DE FEMICIDIO, DEL 6 DE MAYO DEL 2022”. **Votación unánime. ACUERDO**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N°58.-**

17

18 Brindar un voto de apoyo a la moción sobre el pronunciamiento ante la ola de
19 femicidios en el país, según OFICIO MSPH-CM-ACUER-382-24 de la Municipalidad
20 de San Pablo de Heredia, de fecha 05 de setiembre de 2024. **Votación unánime.**
21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 **ACUERDO N°59.-**

24

25 Brindar un voto de apoyo al proyecto de Ley, Expediente No.24.372, oficio AL-
26 CPEMUJ-0115-2024, emitido por la señora Noemy Montero Guerrero, asunto,
27 REFORMA A LA LEY DE LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SOCIAL DE LA
28 MUJER, N.º 7142, PARA IMPLEMENTAR MEDIDAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA EN
29 EL TRÁMITE DE CONCURSOS PÚBLICOS. **Votación unánime. ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°60.-**

2

3 Dar ar un voto de apoyo a la propuesta de la moción presentada por el Concejo
4 Municipal de Mora, el oficio ACM-18-05-2024, emitido por el señor Andrés Sandi Solís,
5 asunto, Lucha por una sociedad donde todas las mujeres puedan vivir libres de
6 violencia y discriminación, con pleno acceso a la justicia y a la protección de sus
7 derechos humanos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO. –**

9

10 **ARTÍCULO XIII**

11 **ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. -**

12

13 ➤ **Informe de Juramentación de Comité de Caminos en el Distrito de**
14 **Venecia. -**

15

16 Se recibe informe MSCCM-CDV-06-2024 emitido por la señora Zoraida Pérez Acuña,
17 Síndica del Distrito de Venecia, el cual se detalla a continuación:

18

19 En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comités de Caminos del
20 Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas las juramentaciones
21 realizadas por el Concejo Distrito de Venecia durante el mes de **agosto** del presente
22 año, realizado en la Sesión Ordinaria celebrada el 4 de agosto del 2024 en las
23 oficinas de La Asada de Venecia, mediante Artículo N° 9, Acuerdo No 5, Acta N° 81 -
24 2024, mismas que se detallan a continuación

25

26

27

28

29

30

COMITÉ DE CAMINOS Calle Gomez, Buenos Aires		
ruta: 2-10-733		
NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Presidente: Nitzi Beatriz Rodriguez Nuñez	205760354	8779-9825
Vicepresidente: Carlos Alberto Gomez Vega	203220204	85600757
Secretaria: Jordany Leonel Madrigal Cabezas	206910782	85076729
Tesorero: Carmen Patricia Vasquez Campos	205110468	61641355
Vocal 1: Victor Manuel Villalobos Alfaro	2034500860	86596881
Vocal 2: Eduardo Alfaro Quesada	203740772	8646-4442
Vocal 3:		
Fiscal:		

SE ACUERDA: Dar por visto y recibido. -

➤ **Informe de Juramentación de Comité de Caminos en el Distrito de Aguas Zarcas. -**

Se recibe informe emitido por la señora Luzana Maradiaga Jiménez, Síndica del Distrito de Aguas Zarcas, el cual se detalla a continuación:

Les comunico que, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comité de caminos del cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de las juramentaciones realizadas por el Concejo de Distrito de Aguas Zarcas durante el mes de AGOSTO del presente año, realizado en la sesión ordinaria N°8 celebrada el día 21 del mes AGOSTO del año 2024, en el lugar ubicado en SALA DE EVENTOS DEL ADULTO MAYOR "AÑOS DORADOS" EN AGUAS ZARCAS, mediante Acta N°08 año 2024, Capítulo N°5 de Proyectos, Artículo N°9, y Acuerdos en firme y por unanimidad, estos se detallan a continuación:

CAPÍTULO V PROYECTOS

ARTÍCULO N°9 JURAMENTACIÓN DE COMITÉS DE CAMINOS

9.1. COMITÉ DE CAMINOS RUTA 2-10-1208 CALLE EL DESVIO, DE SAN JOSÉ DE AGUAS ZARCAS

Se procedió a la juramentación del Comité de Caminos de San José de Aguas Zarcas el 22 de julio de 2024, estando presentes las concejales:

Héctor Rojas Rodríguez	propietario
Rosa Morales Barrantes	Secretaria suplente

Quedando integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	PUESTO
Luis Palma Arrieta	2005870722	72653965	Presidente
Alma Iris Cruz Aguirre	15581722030	70346139	Vicepresidenta
Leila Isabel Blandón Ramírez	155812392525	61374843	Tesorero
Kattia Vanesa Sequeira G.	208710355	60135310	Secretario
David Castro Matamoros	701820957	87459520	1° Vocal
Evelyn J Araya Vargas	206920894	86021747	2° Vocal
Kristel Hernández Madrigal	207700220	62028009	Fiscal

ACUERDO N°9:

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE DISTRITO DE AGUAS ZARCAS, ACUERDA ENVIAR ACTA DE JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE CAMINOS RUTA 2-10-1208 CALLE EL DESVIO, DE SAN JOSÉ DE AGUAS ZARCAS A LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, ESTA CONFORMACIÓN QUEDO ANOTADA EN ESTA ACTA ANTERIORMENTE. ACUERDO FIRME.

9.2. COMITÉ DE CAMINOS RUTA 2-10-635 CALLE LOS LOTES, DE SAN JOSÉ DE AGUAS ZARCAS

1
2 Se procedió a la juramentación del Comité de Caminos de San José de Aguas Zarcas
3 el 22 de julio de 2024, estando presentes las concejales:

Héctor Rojas Rodríguez	propietario
Rosa Morales Barrantes	Secretaria suplente

4
5
6
7 Quedando integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	PUESTO
Luis Abraham Bonilla Navarro	155800660814	63249462	Presidente
Juan Francisco Badilla Vargas	203880845	87979898	Tesorero
Alexander Gerardo Chaves Soriano	208030686	62902931	Secretario
Aquilino Daniel Diaz Jiménez	205510316	64889021	1° Vocal
Wilberto Cabrera Sánchez	801360600	87959351	2° Vocal

8
9
10
11
12
13
14
15
16 **ACUERDO N°10:**

17 **LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE DISTRITO DE AGUAS ZARCAS,**
18 **ACUERDA ENVIAR ACTA DE JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE**
19 **CAMINOS RUTA 2-10-635 CALLE LOS LOTES, DE SAN JOSÉ DE AGUAS**
20 **ZARCAS A LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, ESTA CONFORMACIÓN**
21 **QUEDO ANOTADA EN ESTA ACTA ANTERIORMENTE. ACUERDO FIRME.**

22
23 **9.3. COMITÉ DE CAMINOS RUTA 2-10-2014 CALLE LA AMISTAD “LOS FEOS”**
24 **PITALITO DE AGUAS ZARCAS**

25
26 Se procedió a la juramentación del Comité de Caminos de Pitalito de Aguas Zarcas el
27 16 de agosto de 2024, estando presentes las concejales:

Luzana Maradiaga Jiménez	propietario
--------------------------	-------------

1 Quedando integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	PUESTO
Berny Solís Rodríguez	205300806	87711359	Presidente
Luis Araya Murillo	206770082	87106965	Tesorero
Carmen Solís Rodríguez	205640060	86878312	Secretario
Alba Díaz Loáciga	206600927	63522203	1° Vocal
José Salazar Guzmán	203900639	60330690	Fiscal

11 **ACUERDO N°10:**

12 LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE DISTRITO DE AGUAS ZARCAS,
13 ACUERDA ENVIAR ACTA DE JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE
14 CAMINOS RUTA 2-10-2014 CALLE LA AMISTAD “LOS FEOS” PITALITO DE
15 AGUAS ZARCAS A LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, ESTA
16 CONFORMACIÓN QUEDO ANOTADA EN ESTA ACTA ANTERIORMENTE.
17 ACUERDO FIRME.

19 **9.4. COMITÉ DE CAMINOS RUTA 2-10-156 CALLE BRENES, CUADRANTES DE**
20 **AGUAS ZARCAS**

22 Se procedió a la juramentación del Comité de Caminos de Pitalito de Aguas Zarcas el
23 20 de agosto de 2024, estando presentes las concejales:

Senia Salas Aguilar	propietario
Fernando Brenes Esquivel	Suplente

27 Quedando integrado de la siguiente manera:

1

2

NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO	PUESTO
Rigoberto Brenes Pérez	201980497	83100072	Presidente
Freddy Arrieta Vargas	203760787	87124834	Vicepresidenta
Juan Carlos Oviedo Villalobos	401450725	88801555	Tesorero
Kenneth Chacón Chacón	205150386	88556855	Secretario
Minor Arguello Caballero	107800363	60827262	1° Vocal
Damaris Otárola Méndez	110920806	88089859	2° Vocal
Yendry Valerio Cantillano	205940689	83043981	Fiscal

3

4

5

6

7

8

9

10

-4-

11

12 **ACUERDO N°11:**

13 **LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE DISTRITO DE AGUAS ZARCAS,**
14 **ACUERDA ENVIAR ACTA DE JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DE**
15 **CAMINOS RUTA 2-10-156 CALLE BRENES, CUADRANTES DE AGUAS**
16 **ZARCAS A LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, ESTA CONFORMACIÓN**
17 **QUEDO ANOTADA EN ESTA ACTA ANTERIORMENTE. ACUERDO FIRME.**

18

19 **SE ACUERDA:** Dar por visto y recibido. -

20

21

ARTÍCULO XIV

22

MOCIONES. -

23

24 **NOTA:** Se continua con la discusión de la moción presentada por el Regidor Esteban
25 Rodríguez Murillo, PLPSC-2024-037 ***“Solicitud a la Administración Municipal***
26 ***realizar análisis y establecer un procedimiento para la Implementación de***
27 ***Pruebas de Conducir para los funcionarios actuales que soliciten autorización***
28 ***para el uso de vehículos municipales”***, en razón de que, en la sesión anterior por
29 agotarse el tiempo establecido para la sesión, no se pudo concluir con la discusión y
30 la votación de la misma.

1

2 El señor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, Presidente Municipal en ejercicio,
3 indica: Creo que lo que quedaba era la votación, ya se había votado la dispensa, por
4 lo que somete a votación la moción presentada por el Regidor Rodríguez Murillo

5

6 **Nota:** Al ser las 18:35 horas la Regidora Marian Torres Morera, se retira
7 temporalmente de la sesión. -

8

9 **Nota:** Al ser las 18:35 horas señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, se
10 excusa en votar, en razón de que no estuvo presente en la discusión de la moción,
11 pasando a ocupar su lugar el Regidor Suplente Jorge Antonio Rodríguez Miranda. -

12

13 **ACUERDO N°61.-**

14

15 Solicitar a la Administración Municipal realizar el análisis y establecer un
16 procedimiento para la Implementación de Pruebas de Conducir para los funcionarios
17 que soliciten autorización para el uso de vehículos municipales en la Municipalidad de
18 San Carlos, del mismo modo en los procesos de contratación de personal que utilizará
19 vehículos municipales con las siguientes propuestas:

20

21 **1. Implementación de Pruebas de Conducir:** Conforme a lo dispuesto en la Ley
22 de Tránsito (N.º 9078), establecer un procedimiento obligatorio que incluya la
23 realización de pruebas de conducción para todos los funcionarios que soliciten
24 autorización para el uso de vehículos municipales con el objetivo de garantizar que
25 dichos funcionarios no solo cuenten con una licencia vigente, sino que también posean
26 las habilidades prácticas necesarias para manejar los vehículos de manera segura,
27 en especial los vehículos de transmisión manual.

28

29 **2. Evaluación de Competencias de Manejo:** De acuerdo con los principios de
30 diligencia en el uso de bienes públicos establecidos en la Ley General de la

1 Administración Pública (N.º 6227), las pruebas de conducción deberán ser llevadas a
2 cabo por personal capacitado y autorizado, quienes evaluarán las competencias
3 prácticas de manejo. La evaluación deberá enfocarse especialmente en la habilidad
4 para operar vehículos de transmisión manual, que son mayoritarios en la flota
5 municipal, sin obviar las transmisiones automáticas que cada día son mayoría la flota
6 nacional.

7

8 **3. Desarrollo de Protocolos de Seguridad:** En cumplimiento de las directrices
9 del Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) y con base en la Ley de Tránsito (N.º 9078),
10 se desarrolle y documente un protocolo claro y estandarizado para la realización de
11 estas pruebas. Dicho protocolo deberá incluir criterios objetivos de evaluación y
12 procedimientos uniformes, garantizando así la objetividad y equidad en la evaluación
13 de los funcionarios.

14

15 **4. Revisión Periódica:** Siguiendo las mejores prácticas de control y supervisión
16 de bienes públicos, y conforme al artículo 118 de la Ley General de la Administración
17 Pública (N.º 6227), implementar una revisión periódica de los procedimientos de
18 asignación de vehículos y de las pruebas de conducción. Esta revisión tiene como
19 objetivo asegurar la efectividad del sistema y realizar las mejoras necesarias en
20 función de las experiencias adquiridas y las necesidades operativas de la
21 Municipalidad de San Carlos.

22 **Ocho votos a favor. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 **Nota:** Al ser las 18:36 horas señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, pasa
25 a ocupar su respectiva curul.-

26

27 ➤ **Actualización del PMUSI (Plan de Movilidad Urbana Sostenible e Inclusiva**
28 **y ampliación de su estudio en Ciudad Quesada. –**

29

1 Se recibe moción PLPSC-2024-038 emitida por el señor Juan Pablo Rodríguez Acuña,
2 Regidor Municipal, apoyada por el Regidor Esteban Rodríguez Murillo, la cual se
3 detalla a continuación:

4 Yo Juan Pablo Rodríguez Acuña, en calidad de regidor municipal de la Fracción
5 Partido Liberal Progresista, presentó de manera respetuosa ante el honorable
6 Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos la siguiente moción:

7

8 **Moción:** Actualización del PMUSI (Plan de Movilidad Urbana Sostenible e Inclusiva)
9 y ampliación de su estudio en Ciudad Quesada

10

11 **Fundamento:**

12

13 La actualización del PMUSI (Plan de Movilidad Urbana de Ciudad Quesada) es
14 fundamental para responder a las nuevas realidades urbanas que enfrenta Ciudad
15 Quesada. Desde la creación del plan en 2017, el crecimiento poblacional y económico
16 ha generado nuevos desafíos en materia de movilidad, congestionamiento y
17 seguridad vial; en particular, la zona del Hospital San Carlos se ha convertido en un
18 punto inquietante que requiere intervenciones urgentes para mejorar el acceso y flujo
19 vehicular.

20

21 La Legislación Costarricense, específicamente la Ley de Planificación Urbana y la Ley
22 de Tránsito, hace énfasis en la importancia de una planificación urbana ordenada y
23 prioriza la seguridad de los peatones y usuarios de la vía pública. El PMUSI debe
24 ajustarse para ofrecer soluciones actuales y sostenibles, alineadas con el desarrollo
25 de la ciudad, promoviendo un enfoque integral que combine transporte público,
26 infraestructura peatonal y ciclista, y la modernización vial. La prioridad al peatón debe
27 ser central en todas las propuestas, tal como lo exige la normativa nacional e
28 internacional.

29

1 Además, la incorporación del Boulevard Comercial en el centro de la ciudad sigue
2 siendo una estrategia clave para revitalizar la economía local y mejorar la experiencia
3 de los ciudadanos. Por otro lado, es decisivo que el financiamiento de las obras
4 propuestas sea claro y viable, y en su momento la implementación de parquímetros,
5 era una fuente esperada de ingresos que permitiera sufragar las inversiones en
6 infraestructura vial y mejorar la seguridad en las zonas más transitadas de la ciudad.

7
8 Finalmente, contar con la participación de Diego Céspedes, vecino de la Palmera
9 quien lideró este estudio, en la actualización del PMUSI brindará valiosos insumos
10 para asegurar que el plan responda a las necesidades actuales y futuras de Ciudad
11 Quesada, aportando su experiencia y conocimiento del proyecto original. Con esta
12 actualización, se dotará a la municipalidad de una base técnica sólida para estructurar
13 proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, haciendo de Ciudad
14 Quesada una ciudad más accesible, segura y preparada para el futuro.

15
16 **Por tanto, acordar al Concejo Municipal:**

17
18 **1.** Solicitar a la administración municipal realice una actualización integral del Plan
19 de Movilidad Urbana Sostenible e Inclusiva (PMUSI) del centro de Ciudad Quesada,
20 tomando en cuenta los cambios demográficos, económicos y urbanos ocurridos desde
21 el 2017. Incorporando una ampliación del estudio para incluir la zona del Hospital San
22 Carlos y otras áreas de alto tránsito que la administración considere oportunas para
23 mejorar la movilidad, accesibilidad y seguridad vial.

24
25 **2.** Invitar a Diego Céspedes, como líder del proyecto original del PMUSI, a
26 exponer ante el concejo municipal la iniciativa planteada en 2017, los avances
27 realizados y las áreas que podrían actualizarse para mejorar la movilidad urbana de
28 Ciudad Quesada.

29
30 **SE SOLICITA DISPENSA DE TRAMITE**

1

2 **Nota:** Al ser las 18:37 horas la Regidora Mariam Torres Morera, se reincorpora a la
3 sesión, pasando a ocupar su respectiva curul. -

4

5 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.** -

6

7 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, expresa: En el en el por
8 tanto para el Concejo Municipal, el poder adicionarle en el punto uno, que además
9 solicitar la realización del plan de movilidad urbana para el casco central de Aguas
10 Zarcas, Fortuna y Pital, esto por la situación que se está viviendo en este momento,
11 sobre todo en la zona de Fortuna, pero también para conocer las distribuciones y las
12 soluciones que podríamos tener en los cascos urbanos de nuestro cantón.

13

14 El señor Jorge Luis Zapata Arroyo, Regidor Municipal, indica: Juan Pablo, no sé si
15 tienes información, lo que se está solicitando me parece excelente, pero eso requiere
16 realizar algún estudio, lo hace directamente la Municipalidad o tiene un costo
17 adicional. Porque la pregunta, porque he estado detrás de un proyecto que busca
18 precisamente eso, lo que pasa es que lo he hablado varias veces con Juan Diego y
19 con la Unidad Técnica porque sabemos de la importancia, solo que no lo he traído
20 como moción, entonces es para entender si va detrás de lo mismo y si requiere
21 recursos, que de hecho se están previendo para 2025, entonces si van detrás de lo
22 mismo para entender o si es algo paralelo, porque ahora mencionaron a una persona
23 que en lo personal no conozco, es para entender un poquito más del tema.

24

25 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, indica: Esta información Don
26 Jorge tal vez quería mencionarla también, la moción habla del 2017, pero en el 2018
27 hubo una propuesta final de un plan de movilidad urbana para el casco central de
28 Ciudad Quesada, que lo estuve analizando hoy y realmente está muy interesante lo
29 que en ese momento se había planteado. Ya está un poco desfasado en el tiempo,
30 ahora lo que requiere es una actualización en esa propuesta, había una propuesta de

1 circulación de vías, una propuesta de calles y avenidas, propuesta para ubicación de
2 parquímetros, una propuesta para paradas de buses, para paradas de taxis, inclusive
3 para un boulevard, eso es parte de lo que se está pidiendo en la moción, que se trate
4 como de retomar ese tema que había quedado, digamos, votado, por decir esas
5 palabras, en esta Municipalidad y que es una propuesta bastante interesante y que
6 además se incluyan otros distritos. Además de hacer una actualización de eso que ya
7 existe, porque existe un trabajo que se hizo, que exista también una actualización para
8 otros distritos como Aguas Zarcas, Fortuna y Pital, que es lo que se está planteando
9 en la moción.

10

11 La señora Julia Patricia Romero Barrientos, Regidora Municipal, expresa: Esta moción
12 me parece muy importante, creo que es de suma necesidad. Ojalá se pusieran de
13 acuerdo entre Juan Pablo y Jorge Zapata y todos los que quieran involucrarse porque
14 esta movilidad urbana es muy necesaria. Solo pensamos muchas veces en la
15 movilidad vial, en los accesos y en la parte de los vehículos, pero no pensamos
16 muchas veces en los peatones, creo que eso tiene que ser prioridad. Estamos viendo
17 actualmente la situación del distrito de La Fortuna, que debemos ponerle mucha
18 atención, y también debemos como Concejo Municipal detener en este momento la
19 señalización o la demarcación más bien de esas zonas que están siendo o fueron
20 marcadas en La Fortuna en el centro. Vemos el descontento de la gente, hay que
21 escuchar a la comunidad, definitivamente hay cosas que se requieren además de
22 información, mucha comunicación y el por qué las personas que se han manifestado
23 en redes sociales no están de acuerdo. Hay que ver cada caso, cada situación, puede
24 ser que algunas personas lo relaciono con esto porque tiene que ver con el orden,
25 tiene que ver con la información, tiene que ver en que las personas tienen derecho
26 también a manifestarse y a decir por qué no están de acuerdo, si es una casa, si es
27 un comercio, el por qué no está de acuerdo en que no sea demarcado. Mi solicitud a
28 este Concejo Municipal, y viendo y estando presentes aquí varios representantes de
29 La Fortuna, que entiendo que hay varias personas acá, quiero manifestar y solicitar al
30 Concejo y al Alcalde, que no está, pero está la Vicealcaldesa, que podamos nosotros

1 detener esto hasta que se tengan los permisos donde autoricen el estacionamiento de
2 la Ruta 142. Sabemos que esta autorización debe tener el departamento de estudios
3 y diseños de la Dirección General de la Ingeniería de Tránsito, y definitivamente, creo
4 que las cosas, si se hablan, si se comunican, si se escuchan, que entiendo que se ha
5 escuchado hace mucho tiempo, pero sin embargo, ahora vemos que en la realidad
6 hay otras situaciones y otros problemas, mi solicitud y por eso metí este tema porque
7 tiene que ver este programa que es muy importante de la moción, pero también tiene
8 que ver el tema de las personas y el tema de los parquímetros, que es ahora una
9 situación que se está generando en La Fortuna, y creo que todos conocemos esto.
10 Así que, más que todo, decirle al Concejo Municipal y al Alcalde que también ponga
11 sus buenos oficios escuchando a las personas, yendo al lugar y viendo cada caso,
12 debe ser diferente. Me imagino que ahí hablaban y hay testimonios de personas donde
13 decían que en la casa le pusieron un parquímetro a la salida de la casa que es una
14 adulta mayor, o sea, hay diferentes situaciones que sí tienen que tomarse en cuenta,
15 mi recomendación a este Concejo es que no sigamos más adelante sin esta
16 autorización porque además de la autorización, se necesita ponerse de acuerdo.

17

18 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, indica: Don Jorge, lo que
19 estamos haciendo es una recomendación a la Administración, me parece que ya
20 cuando la Administración tenga la moción, pues claro que podría integrarse la parte
21 suya. Y lo del recurso, sí, lógicamente tiene que destinarse recursos, fondos
22 económicos, para poder avanzar, creo que sí, pero lástima que no lo vimos antes
23 porque lo hubiéramos integrado. Pero me parece que sería con la Administración, si
24 se viene bien que los compañeros lo aprueben.

25

26 La señora Carmen Lidia Quirós Corrales, Síndica de La Fortuna, expresa: Es para
27 aclararle a Don Juan Pablo Rodríguez, la Asociación de Desarrollo de La Fortuna ya
28 empezó a gestionar lo de las vías, ya presentó a la Municipalidad la propuesta para
29 hacer esto posible, la moción que usted quiere, y, de hecho, ya se presentó también
30 a la Ingeniería de Tránsito en el MOPT. Sería bueno también que se tome en

1 consideración a la Asociación porque nosotros tenemos un problema muy grande en
2 cuanto a la movilidad.

3

4 El señor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, Presidente en ejercicio, señala:
5 Entonces la moción dice: Actualizar el plan de movilidad urbana y la recomendación
6 que da el compañero Pablo de incorporar a otros distritos que sería: Además, solicitar
7 la realización de planes de movilidad urbana para ampliar al casco de Aguas Zarcas,
8 Fortuna y Pital. Esa es la recomendación de Don Pablo y poder trabajar en conjunto
9 con Don Zapata.

10

11 **ACUERDO N°62.-**

12

13 1. Solicitar a la Administración Municipal realice una actualización integral del Plan
14 de Movilidad Urbana Sostenible e Inclusiva (PMUSI) del centro de Ciudad Quesada,
15 tomando en cuenta los cambios demográficos, económicos y urbanos ocurridos desde
16 el 2017. Incorporando una ampliación del estudio para incluir la zona del Hospital San
17 Carlos y otras áreas de alto tránsito que la Administración considere oportunas para
18 mejorar la movilidad, accesibilidad y seguridad vial. Además, solicitar la realización de
19 planes de movilidad urbana para el casco central de Aguas Zarcas, La Fortuna y Pital.

20

21 2. Invitar al señor Diego Céspedes, como líder del proyecto original del PMUSI, a
22 exponer ante el Concejo Municipal la iniciativa planteada en 2017, los avances
23 realizados y las áreas que podrían actualizarse para mejorar la movilidad urbana de
24 Ciudad Quesada

25

26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

27

28 ➤ **Organizar una tercera sesión extraordinaria bimestralmente en los**
29 **distritos fuera del Palacio Municipal. -**

30

1 Se recibe moción PLPSC-2024-039 emitida por el señor Juan Pablo Rodríguez Acuña,
2 Regidor Municipal, Apoyada por los Regidores Luisa María Chacón Caamaño y
3 Esteban Rodríguez Murillo, la cual se detalla a continuación:

4

5 Yo **Juan Pablo Rodríguez Acuña**, en calidad de regidor municipal de la Fracción
6 Partido Liberal Progresista, presentó de manera respetuosa ante el honorable
7 Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos la siguiente moción:

8

9 **Moción:** Organizar una tercera sesión extraordinaria bimestralmente iniciando en el
10 mes de noviembre (sin pago, de acuerdo con lo estipulado por el Código Municipal)
11 en los distritos fuera del Palacio Municipal, con el propósito de recibir de manera
12 directa las inquietudes y propuestas de las comunidades locales.

13

14 **Fundamento:**

15

16 La presente moción tiene como objetivo retomar una buena práctica adoptada por
17 Concejos Municipales anteriores: *la celebración de sesiones extraordinarias en los*
18 *distritos fuera del Palacio Municipal*. Esta propuesta busca promover la participación
19 de los ciudadanos, en cumplimiento de lo dispuesto por el Código Municipal y la Ley
20 de Participación Ciudadana.

21

22 Es esencial que los miembros del Concejo no solo tomen decisiones desde un salón
23 de sesiones, sino que conozcan de primera mano las realidades que enfrentan los
24 ciudadanos; al llevar las sesiones del Concejo a los distritos, se crea un espacio de
25 diálogo directo entre la comunidad y sus representantes, lo que permite una toma de
26 decisiones más informada y acorde con las necesidades locales.

27

28 El contacto directo con los vecinos durante estas sesiones les permite a los regidores
29 identificar las problemáticas específicas de cada distrito, observar las condiciones de
30 infraestructura, conocer los desafíos en temas como la seguridad, los servicios

1 públicos y el desarrollo social y económico. Esta interacción no puede ser plenamente
2 replicada en una sala de sesiones formal, donde la distancia entre los regidores y los
3 ciudadanos puede limitar la comprensión profunda de las problemáticas que enfrenta
4 cada comunidad.

5
6 Además, esta medida fortalece la transparencia, al permitir que las sesiones del
7 Concejo sean accesibles a un mayor número de ciudadanos, incrementando la
8 confianza en la labor del Concejo y reafirmando el compromiso de los regidores con
9 la gobernanza inclusiva y participativa.

10

11 El motivo que se realice en sesiones extraordinarias que no son pagas, en primera
12 instancia por nuestra obligación de involucrarse directamente en todas las
13 comunidades como se mencionó anteriormente, pero adicionalmente, para que no
14 exista la obligación de síndicos de otros distritos a la comunidad que se visite su
15 presencia obligatoria, sin embargo, si es su voluntad puedan hacerlo.

16

17 El sustento legal se basa en los artículos 9 y 13 del Código Municipal, así como en el
18 art. 4 en la Ley de Participación Ciudadana (Ley N.º 8491) establece el derecho de los
19 ciudadanos a participar activamente en la toma de decisiones que afecten la vida
20 comunal y el desarrollo
21 del cantón.

22

23 **Por tanto, acordar al Concejo Municipal:**

24

25 **1.** Acordar autorizar organizar una tercera sesión extraordinaria bimestralmente
26 iniciando en el mes de noviembre (sin pago, de acuerdo con lo estipulado por el
27 Código Municipal) en los distritos fuera del Palacio Municipal, con el propósito de
28 recibir de manera directa las inquietudes y propuestas de las comunidades locales;
29 las comunidades que se visiten puedan solicitarse vía escrita por las organizaciones

1 comunales o por moción, y sea la señora presidenta que las calendarice, procurando
2 la rotación en los distritos.

3

4 **2.** Que se solicite a la administración municipal brindar el apoyo logístico (sonido,
5 transporte, agua, transmisión o grabación y algún menaje menor) y necesario para la
6 adecuada realización de dichas sesiones extraordinarias, asegurando que se
7 disponga de los recursos y facilidades necesarias para llevar a cabo las sesiones de
8 forma eficiente y accesible para los ciudadanos de cada distrito.

9

10 **SE SOLICITA DISPENSA DE TRAMITE.**

11 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,
12 expresa: Cada vez que se presenta una moción y viene con dispensa de trámite,
13 previo deben de votar la dispensa y si la dispensa se acoge, se puede abrir el espacio
14 para discutirla, porque si se rechaza tiene que ir inmediatamente a una comisión,
15 primero se tiene que votar la dispensa de trámite para poder abrir el espacio.

16

17 El señor Juan Pablo Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, proponente de la moción,
18 solicita que se retire la dispensa de trámite solicitada en la moción y que se vea la
19 posibilidad de poder trasladar la moción a la Comisión de Gobierno y Administración,
20 solo tomando en cuenta que hubo algunas conversaciones que tuvimos con el señor
21 Alcalde y algunas recomendaciones que creo que podrían ser incorporadas y que
22 también algunos compañeros me han indicado para mejorar la moción.

23

24 **ACUERDO N°63.-**

25

26 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Gobierno y Administración para su
27 análisis y recomendación, moción PLPSC-2024-039 emitida por el señor Juan Pablo
28 Rodríguez Acuña, Regidor Municipal, Apoyada por los Regidores Luisa María Chacón
29 Caamaño y Esteban Rodríguez Murillo, referente a solicitud de organizar una tercera
30 sesión extraordinaria bimestralmente iniciando en el mes de noviembre (sin pago, de

1 acuerdo con lo estipulado por el Código Municipal) en los distritos fuera del Palacio
2 Municipal, con el propósito de recibir de manera directa las inquietudes y propuestas
3 de las comunidades locales. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
4 **APROBADO. –**

5
6 ➤ **Invitación a representantes de la Cámara de Industrias de Costa Rica y a**
7 **la Presidente de la Comisión Especial de Energía Diputada Daniela Rojas,**
8 **discusión del Proyecto de Ley 23.414.-**

9
10 Se recibe moción PLPSC-2024-040 emitida por el señor Esteban Rodríguez Murillo,
11 Regidor Municipal, la cual se detalla a continuación:

12
13 Yo **Esteban Rodríguez Murillo**, en calidad de regidor municipal de la Fracción Partido
14 Liberal Progresista, presentó de manera respetuosa ante el honorable Concejo
15 Municipal de la Municipalidad de San Carlos la siguiente moción:

16
17 **Moción:** Invitación a representantes de la Cámara de Industrias de Costa Rica y a la
18 Presidenta de la Comisión Especial de Energía la Diputada Daniela Rojas para discutir
19 el proyecto de ley 23.414 para tener varias perspectivas previo a emitir un acuerdo
20 por este Concejo Municipal.

21
22 **Fundamento:**

23
24 El proyecto de ley 23.414, en discusión en la Asamblea Legislativa, tiene implicaciones
25 directas sobre la política energética del país, lo que podría impactar significativamente
26 no solo a nivel nacional, sino también a nuestro cantón, lo cual vimos en pasada sesión
27 extraordinaria donde nos visitó Coopelesca, R.L. Dada la magnitud de las reformas
28 propuestas en el sector energético, que abarcan desde la generación y distribución de
29 energía hasta su costo y accesibilidad, es vital que el Concejo Municipal analice todas
30 las aristas de esta iniciativa antes de emitir un acuerdo que represente los intereses y

1 bienestar de los habitantes del cantón.

2

3 Es fundamental escuchar a todas las partes interesadas, ya que las decisiones sobre
4 política energética afectan tanto al desarrollo económico local como a la calidad de
5 vida de los ciudadanos. En este contexto, las perspectivas de los diferentes sectores
6 que participan activamente en la discusión son indispensables:

7

8 • **Sector industrial:** La Cámara de Industrias de Costa Rica tiene un interés particular
9 en el proyecto de ley, pues cualquier cambio en la política energética impacta
10 directamente en los costos de producción y competitividad de las empresas. Las
11 industrias del cantón podrían verse afectadas, ya sea de manera positiva o negativa,
12 según el contenido final de la ley, por lo que resulta imprescindible contar con su
13 análisis para evaluar el impacto que podría tener en la generación de empleo, el
14 desarrollo económico y la inversión en la región.

15

16 • **Sector legislativo:** La Presidenta de la Comisión Especial de Energía, al liderar la
17 discusión en la Asamblea Legislativa, tiene una visión completa de las implicaciones
18 técnicas y legislativas del proyecto. Su participación permitiría al Concejo Municipal
19 entender los detalles específicos del proyecto de ley y su evolución en el proceso de
20 debate, lo que es crucial para asegurar que cualquier pronunciamiento por parte del
21 Concejo esté alineado con la realidad de las negociaciones en el ámbito legislativo.

22 El interés de escuchar todas las aristas radica en la importancia de tomar una decisión
23 que no solo sea informada, sino que refleje una comprensión integral de los efectos a
24 corto, mediano y largo plazo del proyecto de ley en el cantón. El impacto potencial en
25 los costos energéticos, en la atracción de inversiones y en el bienestar general de la
26 ciudadanía debe ser evaluado desde diferentes ángulos para que el acuerdo que
27 emita este Concejo sea equilibrado y justo.

28

29 **Por tanto, acordar al Concejo Municipal:**

30

1 1. Invitar formalmente a un representante de la Cámara de Industrias de Costa Rica
2 para que comparezca ante el Concejo Municipal en una sesión extraordinaria, con el
3 objetivo de exponer su análisis y perspectiva sobre el proyecto de ley 23.414.

4
5 2. Extender una invitación a la Presidenta de la Comisión Especial de Energía de la
6 Asamblea Legislativa para que participe en la misma sesión extraordinaria y ofrezca
7 una actualización sobre el estado de la discusión del proyecto de ley y sus
8 implicaciones para la política energética del país.

9
10 **SE SOLICITA DISPENSA DE TRAMITE.**

11
12 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. -**

13
14 El señor Esteban Rodríguez Murillo, proponente de la moción, da lectura del
15 fundamento que se detalla en la moción presentada.

16
17 **ACUERDO N°64.-**

18
19 1. Invitar formalmente a un representante de la Cámara de Industrias de Costa
20 Rica para que comparezca ante el Concejo Municipal en una sesión extraordinaria,
21 con el objetivo de exponer su análisis y perspectiva sobre el proyecto de ley 23.414.

22 2. Extender una invitación a la Presidenta de la Comisión Especial de Energía de
23 la Asamblea Legislativa para que participe en la misma sesión extraordinaria y ofrezca
24 una actualización sobre el estado de la discusión del proyecto de ley y sus
25 implicaciones para la política energética del país.

26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

27
28 ➤ **Solicitud a la Administración Municipal la lista de prioridades de los**
29 **camino presentados para la ejecución del 2025 y solicitud al IFAM capacitación**

1 **para tratar temas del debido cumplimiento de las funciones de los Concejos de**
2 **Distrito. -**

3
4 Se recibe moción MCRM-011-02-2024 emitida por el Regidor Marco Sirias Víctor,
5 apoyada por los Regidores Melvin López Sancho y Luisa Maria Chacón Caamaño, la
6 cual se detalla a continuación:

7
8 Yo Marco Sirias Víctor, en calidad de regidor suplente y con el respaldo de los
9 compañeros regidores, Melvin López Sancho y Luis Chacón Caamaño, presento a
10 consideración de ustedes la siguiente moción:

- 11
- 12 • Que según el artículo 54 del Código Municipal. Los Concejos de Distrito serán
13 los órganos encargados de vigilar la actividad municipal y colaborar en los distritos de
14 las respectivas municipalidades.
 - 15 • Que es competencia de la Municipalidad brindar y facilitar información,
16 referente a la gestión y trabajo en los distritos del cantón de San Carlos.
 - 17 • Que ya se encuentra en uso los correos correspondientes a los trece distritos
18 del cantón de San Carlos.

19 **Por lo anterior recomiendo al Concejo Municipal acordar:**

20
21 **1.** Solicitar al departamento correspondiente, enviar a los correos de los concejos
22 de distrito, la lista de prioridades de los caminos presentados para la ejecución del
23 periodo 2025.

24 **2.** Solicitar a la Administración, gestionar una capacitación a través del IFAM para
25 tratar temas del debido cumplimiento de las funciones propias para los concejos de
26 distrito.

27 **3.** Esta información deberá ser enviada con copia a todos los compañeros
28 regidores, en un tiempo máximo de 15 días calendario a partir de la lectura de este
29 documento.

30 **Se solicita dispensa de trámite.**

1

2 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.** -

3

4 El señor Marco Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, indica: Es simplemente
5 alimentar un poco más a través de los correos que ya tenemos la facilidad de que los
6 compañeros síndicos tengan la posibilidad de recibir la información y también
7 referente a que algunos compañeros de zonas alejadas con los concejos de distrito
8 no tienen la información, entonces que a través de los correos se envíe y que nosotros
9 también como regidores podamos facilitarles a los compañeros la información de las
10 prioridades que presentaron los Síndicos y que ojalá se pueda acatar la solicitud para
11 la capacitación que es tan necesaria para los Concejos de Distrito.

12

13 **ACUERDO N°65.-**

14

15 **1.** Solicitar al departamento correspondiente, enviar a los correos de los concejos
16 de distrito, la lista de prioridades de los caminos presentados para la ejecución del
17 periodo 2025.

18 **2.** Solicitar a la Administración Municipal, gestionar una capacitación a través del
19 IFAM para tratar temas del debido cumplimiento de las funciones propias para los
20 concejos de distrito.

21 **3.** Esta información deberá ser enviada con copia a todos los compañeros
22 regidores, en un tiempo máximo de 15 días calendario a partir de la lectura de este
23 documento.

24 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26 ➤ **Solicitud de Convocatoria a una Sesión Extraordinaria para invitar a los**
27 **señores Ingenieros de la Dirección Regional de Tránsito de San Carlos.** -

28

29 Se recibe moción ACRM-012-09-2024 emitida por el Regidor Melvin López Sancho,
30 la cual se detalla a continuación:

1

2 **Moción ACRM-012-09-2024**

3

4 **Para:** Concejo Municipal de San Carlos

5 **De:** Melvin López Sancho, Regidor ACRM

6

7 **Asunto:** Solicitud de Sesión Extraordinaria: Tema único Parquímetros

8

9 **Fecha:** 30 de septiembre de 2024

10

11 **Contenido:**

12

13 Solicito respetuosamente la convocatoria a una sesión extraordinaria del Concejo
14 Municipal de San Carlos para invitar a los señores Ingenieros de la Dirección Regional
15 de Tránsito de San Carlos, el anterior ingeniero, Daniel Espinoza, y el actual
16 encargado, según esta oficina regional, Ing. Raúl Jiménez Guevara.

17

18 El propósito de esta sesión es que los mencionados ingenieros expongan a toda la
19 ciudadanía, una explicación técnica sobre los estudios de viabilidad y permisos (si es
20 a dicha Dirección Regional que le corresponde) de los parquímetros en la Ruta
21 Nacional 141 y la Ruta de Travesía N° 21001, así como los estudios recientes sobre
22 los parquímetros en la Ruta Nacional de La Fortuna.

23

24 Recomiendo a este honorable Concejo realizar las diligencias necesarias para que
25 estos funcionarios o exfuncionarios, puedan asistir a dicha sesión.

26

27 Se solicita debida dispensa de trámite, en caso de ser necesaria, gracias.

28

29 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.** -

30

1 El señor Melvin López Sancho, Regidor Municipal, indica: Solamente mencionar un
2 poco la preocupación que existe con respecto al ruido que hay con este tema y
3 pareciera que nos estamos acostumbrando a que aquí a veces las cosas se hagan un
4 poco conflictivas. Investigando un poco la información con respecto a esto de los
5 parquímetros, viene una recomendación del año 2014, y aquí es donde voy a hacer
6 una recopilación histórica de por qué irresponsablemente durante cuatro o cinco
7 administraciones no se han sentado gente aquí valiente, como hacían los abuelos de
8 antes, y resuelvan las cosas. Si se ocupaba hacer una iglesia, se hacía turno y se
9 tomaba y se arrollaban las mangas, y se solucionaban los problemas. Lo digo porque
10 el Plan Regulador viene con un atraso histórico vergonzoso, y este tema de la
11 movilidad urbana que ya se hablaba en el año 2014, no así los parquímetros, porque
12 en ese entonces no estaba pensado el asunto. Pero retomo todo esto porque desde
13 el Plan Regulador, que se ha dejado irresponsablemente votado, no se han tomado
14 esas recomendaciones de ese ingeniero del 2014. Y hoy, investigando y llamando un
15 poco a la oficina de Ingeniería de Tránsito, me dicen que ellos hacen estudios y una
16 recomendación fue precisamente de ese 2014, pero se archivó. Entonces creo que es
17 responsabilidad de este Concejo, de una vez por todas, de la fuente oficial, escuchar
18 la información porque nos estamos acostumbrando aquí a tener alguna información a
19 medias. Quiero realmente que estos señores vengan y nos digan si es un estudio o
20 es un permiso, y partiendo de ahí, que la gente tenga toda la información, porque hay
21 mucho ruido con respecto a esto. Conste no estoy en contra de los parquímetros,
22 nunca lo he dicho, estoy casi seguro, como lo decía Juan Pablo, se necesita el tema
23 de la movilidad urbana, se necesita un Plan Regulador responsable y también se
24 necesita parquímetros responsables, porque en este momento nadie tiene la verdad.
25 Quería dejar en firme que por lo menos de mi parte, quiero escuchar a estos señores
26 acá y que me digan si realmente es un estudio o un permiso.

27

28 **ACUERDO N°66.-**

29

1 1. Convocar a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal de San Carlos para
2 invitar a los señores Ingenieros de la Dirección Regional de Tránsito de San Carlos,
3 el anterior ingeniero, Daniel Espinoza, y el actual encargado, según esta oficina
4 regional, Ingeniero Raúl Jiménez Guevara.

5
6 2. El propósito de esta sesión es que los mencionados ingenieros expongan a toda la
7 ciudadanía, una explicación técnica sobre los estudios de viabilidad y permisos (si es
8 a dicha Dirección Regional que le corresponde) de los parquímetros en la Ruta
9 Nacional 141 y la Ruta de Travesía N° 21001, así como los estudios recientes sobre
10 los parquímetros en la Ruta Nacional de La Fortuna.

11
12 3. Realizar las diligencias necesarias para que estos funcionarios o exfuncionarios,
13 puedan asistir a dicha sesión.

14
15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16
17 El señor Freddy Mauricio Rodriguez Quesada, Presidente Municipal en ejercicio,
18 propone una moción de orden a fin de atender informe de la Comisión Permanente de
19 Asuntos Culturales.

20
21 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. –

22
23 **ARTÍCULO XV**

24 **INFORME DE COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE DE ASUNTOS**
25 **CULTURALES.**

26
27 ➤ **Informe de Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales. -**

28
29 Se recibe informe MSCCM-CMCPAC-18-2024, emitido por los Regidores Sergio
30 Chaves Acevedo y Amalia Salas Porras, el cual se detalla a continuación:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sesión Ordinaria.

Fecha: lunes 23 de setiembre de 2024
Hora Inicio: 03:14 pm
Modalidad: Presencial
Lugar: Salón de sesiones de la Municipalidad San Carlos

Iniciamos con la presencia de los regidores Sergio Chávez Acevedo y Amalia Salas Porras.

Se reciben los siguientes oficios:

1. Se recibe documento sin número de oficio, emitido por la señora Matilde Gómez Bolaños, presidente RESCAMUR, asunto, declaratoria de interés cantonal FERIA MUJER RURAL Y SEMILLAS AUTÓCTONA DIA 19 DE OCTUBRE DEL 2024.
2. Se recibe moción RMC-009-2024, emitida por la Regidora Raquel Tatiana Marín Cerdas, asunto, Implementación del Programa de Ligas Atléticas Policiales en el Distrito de Pocosol.

Se recomienda al honorable concejo municipal:

- 1- Se recomienda declarar de interés cantonal la FERIA MUJER RURAL Y SEMILLAS AUTÓCTONA a celebrarse el día 19 de octubre del 2024 en el distrito de Florencia, sería la feria número XVI, así mismo solicitamos al honorable consejo un espacio de unos 20 minutos para que la RED SANCARLEÑA DE MUJERES RURALES (RESCAMUR) puedan hacer una breve presentación su organización al Consejo Municipal en una sesión antes del 19 de octubre de este año.

1 2- Se nombro al señor regidor Sergio Chaves para que busque mas información
2 sobre la moción presentada RMC-009-2024, emitida por la Regidora Raquel Tatiana
3 Marín Cerdas, ya que carece de datos para poder emitir una recomendación.

4

5 **Termina la sesión a la 03:29 pm.**

6

7 El señor Marco Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, expresa

8

9 Quise hacer la intervención para hacer una consulta legal a la compañera porque, la
10 recomendación número dos dice que se nombró al señor Sergio Chaves para que
11 busque más información. Me gustaría saber, para que no se vaya a malinterpretar, ¿Si
12 es la persona que presenta la moción quien debe brindar la información o el
13 compañero tiene la potestad de hacerlo como tal?

14

15 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, indica: Quería
16 agradecerles a los compañeros de la Comisión de Cultura por el tema de la
17 declaratoria a la Red de Mujeres Rurales e invitarlos, sé que ahí solicitan, un espacio
18 para que ellas puedan venir a presentarse y explicar el proyecto, pero he tenido la
19 oportunidad de estar en las ferias que ellas hacen y es muy bonito, aprovechando que
20 hoy tomamos el acuerdo de la declaratoria, que puedan ir, ojalá todos los miembros
21 del Concejo, a la feria que es el 19. Sé que ellas van a venir a explicar, pero es muy
22 bonito, entonces agradecerles y ojalá que podamos estar todos por ahí.

23 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,
24 expresa: Desconozco qué es lo que se pedía en la moción específicamente para que
25 le hayan solicitado a Sergio que, como miembro de la comisión, buscara información.
26 No sé si la moción la presentó él para saber específicamente. Desconozco que es lo
27 que pide la moción, habría que ver qué es lo que está pidiendo la moción para que
28 don Sergio tenga que ir a buscar información extra para poder.

29

30 El señor Esteban Rodríguez Murillo, Regidor Municipal, manifiesta: Recuerdo muy

1 bien qué es lo que dice toda la moción; de hecho, es bastante grande. Lo que le
2 recomendaría a la Comisión es que reciban o inviten a una reunión de la comisión a
3 la señorita Raquel para que ella explique el fundamento de la moción, que creo que
4 es al final lo que se necesita, para ver si ellos pueden tener algún criterio después de
5 escucharla a ella.

6

7 La señora Amalia Salas Porras, Regidora Municipal, indica: Don Sergio, ¿Le parece
8 si cambiamos la forma del último texto del acuerdo?, que se presente Raquel

9

10 El señor Sergio Chaves Acevedo, Regidor Municipal, indica: Entonces en este
11 aspecto, sería importante no solo invitar a Raquel, sino a los desarrolladores del
12 proyecto. Es muy importante para ver en qué consiste, a quién va dirigido. Estamos
13 muy mal de información, entonces la intención de la Comisión fue nombrar a un
14 miembro de cultura que tuviera la posibilidad de ir e investigar a los gestores del
15 proyecto para ver de qué forma, a través de la Municipalidad, podíamos apoyar.
16 Porque en este momento nos habla del Comité de Deporte, pero no sabemos en qué,
17 ni dónde, ni cómo, ni cuál es el proyecto. Esa fue la intención, no tengo la más mínima
18 intención de hacer algo incorrecto, y lo lógico es que ellos vengan a una reunión de la
19 comisión. Pero, a mi entender, me parece que es bastante difícil venir desde Santa
20 Rosa a buscar la Policía, que es la que está a cargo del proyecto, al muchacho de la
21 Asociación de Desarrollo, y, en fin, hay muchos actores en este proyecto que tal vez
22 es más fácil que uno se traslade allá y traiga alguna información. Pero si está bien que
23 ellos vengan aquí a una reunión extraordinaria, yo no tengo el más mínimo problema.

24

25 El señor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, Presidente Municipal en ejercicio,
26 señala: Como está dividido y hay una parte de interés. Entonces ahora podríamos
27 hacer una división del informe si le parece, porque hay un tema de interés cantonal.

28

29 El señor Marco Aurelio Sirias Víctor, Regidor Municipal, indica: La idea de haberme
30 pronunciado era igual salvaguardar la integridad del compañero, porque se puede

1 malinterpretar para un asunto, y perdón por la palabra, pero es para evitar tráfico de
2 influencias. Por eso hacía la consulta, de que si es la persona que presenta la moción
3 quien debe brindar la información, pues son los interesados. Y con todo respeto,
4 Sergio, vienen las Juntas de Educación desde lugares muy alejados, y creo que
5 cuando uno tiene un interés, hace el esfuerzo.

6

7 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo Municipal,
8 manifiesta: Con relación a las declaratorias de interés, es importante que tomen en
9 cuenta que deben de poner un plazo ahora que tenían de esta feria si ustedes están
10 de acuerdo en otorgar esa declaratoria de interés, cuando se tome el acuerdo, pongan
11 por qué periodo, que no quede sin establecer la fecha. Si es un periodo de, no sé, del
12 28 de octubre al 5 de noviembre, que establezcan que la declaratoria es para el
13 periodo en el cual se va a realizar la feria. O cuando es un desfile, establecer cuál es
14 la fecha o el periodo de tiempo para que esa declaratoria no sea perpetua.

15

16 El señor José Luis Mora Sibaja, Síndico del Distrito de Pocosol, expresa: Es sobre el
17 tema de las Ligas Policiales de Pocosol, es un proyecto importante, por ahí hemos
18 estado reunidos un par de veces ya con los que estaban organizando. Sí falta
19 información, de hecho, ayer estábamos en una reunión con la Fuerza Pública sobre
20 ese tema y ya ellos van a poner un coordinador de parte de ellos en Pocosol para que
21 atienda todas las consultas que se están generando. Porque sí, el problema es que
22 hay muy poca información a los jóvenes, porque eso va dirigido a los jóvenes, pero ya
23 está la parte técnica de ellos trabajando en eso para que haya más información y
24 podamos tener más conocimiento de lo que va a suceder. Pero sí, es un proyecto
25 importante, es de Fuerza Pública con los jóvenes.

26

27 La señora Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Regidora Municipal, expresa: Nada más
28 quería, al igual que don Esteban, recomendarles que pudieran modificar el acuerdo
29 del informe de la comisión. Que los miembros son, si no me equivoco, Marco, doña
30 Amalia y don Sergio. Creo que los tres pusieron en el informe que se nombrara a don

1 Sergio para recabar la información, asumiendo yo que es porque es el coordinador.
2 Pero creo importante que puedan hacer una reunión por acá, no veo necesario que
3 hagamos dos votaciones, sino más bien que si ustedes lo tienen a bien, como
4 miembros de la comisión, modifiquen el acuerdo y hacemos una sola votación. Es mi
5 pensar y mi recomendación.

6

7 La señora Amalia Salas Porras, Regidora Municipal, indica: ¿Está de acuerdo, don
8 Sergio? la modificamos entonces a que se presente Raquel.

9

10 El señor Sergio Chaves Acevedo, Regidor Municipal, al respecto responde que sí y
11 además de Raquel que se presenten también los diferentes actores.

12

13 El señor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, Presiente Municipal en ejercicio, indica:
14 toda la comisión.

15

16 La Amalia Salas Porras, Regidora Municipal, expresa: Es que la moción fue solo
17 presentada por Raquel, entonces sería Raquel y, como mínimo, el Ministerio de
18 Seguridad, que es quien la acompaña, o el coordinador junto con ella.

19

20 **ACUERDO N°67.-**

21

22 3. Declarar de interés cantonal la FERIA MUJER RURAL Y SEMILLAS
23 AUTÓCTONA a celebrarse el día 19 de octubre del 2024 en el distrito de Florencia,
24 sería la feria número XVI.

25

26 4. Brindar un espacio por 20 minutos para que la RED SANCARLEÑA DE
27 MUJERES RURALES (RESCAMUR) para que puedan hacer una breve presentación
28 de su organización ante Concejo Municipal en la sesión ordinaria a realizarse el lunes
29 14 de octubre de este año, a partir de las 05:00 p.m. en el salón de sesiones de la
30 Municipalidad de San Carlos.

1

2 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N°68.-**

5

6 Con base en la Moción RMC-009-2024, asunto, Implementación del Programa de
7 Ligas Atléticas Policiales en el distrito de Pocosal, San Carlos, se determina, invitar a
8 la Regidora Raquel Tatiana Marín Cerdas, para que se presente acompañada por el
9 Coordinador de dicho Programa, a una reunión de la Comisión Municipal Permanente
10 de Asuntos Culturales, con el fin de adquirir más información referente al programa de
11 Ligas Atléticas Policiales. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
12 **APROBADO. –**

13

14 El señor Freddy Mauricio Rodríguez Quesada, Presidente Municipal en ejercicio, da
15 por finalizada la sesión del Concejo Municipal, además informa que extra sesión dará
16 un espacio hasta por diez minutos para atender a los señores que vinieron en
17 representación de la comunidad de La Fortuna de San Carlos.

18

19 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS EL SEÑOR**
20 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

21

22

23

24

25

26

27

28

29 **Freddy Mauricio Rodríguez Quesada.**

Ana Patricia Solís Rojas

30 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL